



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





## Pablo Gómez ve “sistema electoral de farsantes y con mezclas ridículas”

VÍCTOR HUGO MICHEL, CDMX

\_\_\_\_\_ Pablo Gómez plantea re- fundar un sistema electoral e ins- tituciones “agotadas y cooptadas por camarillas políticas”. PÁGS. 14 Y 15

El titular de la comisión presidencial para la reforma en esa materia se refiere a la necesidad de refundar instituciones que considera agotadas, cooptadas por camarillas y repletas de inconsistencias

### Pablo Gómez

# “El sistema electoral, de farsantes y con mezclas ridículas”

## Entrevista

VÍCTOR HUGO MICHEL  
CIUDAD DE MÉXICO

“**E**l sistema electoral mexicano es de farsantes” y contiene “mezclas ridículas” que deben ser corregidas: así, lapidario, Pablo Gómez se refiere a la necesidad de refundar un sistema e instituciones a las que considera agotadas, cooptadas por camarillas políticas, repleto de inconsistencias y hasta con deformaciones autoritarias.

**¿Hasta dónde los cambios, Pablo?**

Hasta donde podamos.

Las opiniones son de Gómez, fiel a su estilo recio, de confrontación, naturaleza crítica emanada de sus tiempos en el Partido Comunista. Recién designado como encargado de la comisión que dará forma a la más ambiciosa reforma electoral del país desde los tiempos de Jesús Reyes Heróles, se dice contento del nuevo encargo, quizá el colofón a una carrera política que ha transcurrido por más de medio siglo.

Crear un verdadero instituto nacional de elecciones, desaparecer los Oples, debatir la obligatoriedad del voto, reestructurar y reducir a los partidos, acotar el financiamiento público y privado, enfrentar el dinero sucio en campañas, fortalecer derechos ciudadanos y hasta encarar al narcotráfico: ninguna idea está fuera de la mesa en un proceso en el que

Gómez dice que el gobierno está dispuesto, más que a dictar, a escuchar las opiniones de la ciudadanía para construir el siguiente sistema electoral del país.

Esta es parte de su entrevista con MILENIO.

**De repente suena más a reforma del Estado que a electoral, don Pablo.**

Pues ojalá pudiéramos. No se ha planteado de esa forma, pero hay que llegar hasta donde haya a que llegar. ¡Si acaso se presenta la coyuntura, sería muy interesante ver hasta dónde!

**¿Está agotado el sistema electoral?**



Sí. Es un sistema ya viejo en sus bases fundamentales que ha sido modificado paulatinamente en detalles. Finalmente, lo fundamentales que el ciclo de la representación del pueblo y la efectividad del sufragio ya terminó. El país ya cambió.

### ¿Y los partidos?

El sistema de partidos tiene que modificarse porque hemos hecho una relación entre poder-partidos-gasto público muy insana. No estamos financiando la actividad democrática. Estamos financiando a camarillas políticas que deberían financiarse por sí mismas. ¿Por qué tienen que ser los contribuyentes?

### ¿Cómo los ve en un futuro, a los partidos? (Responde con preguntas)

¿Cuánto es el financiamiento de un partido? ¿Cómo debe ser un partido? ¿Un partido debe ser un partido de grandes estructuras burocráticas? ¿Los dirigentes partidarios necesitan staffs gigantes, como si fueran funcionarios públicos? No, no creo.

### ¿Qué papel le vería al gobierno federal en la organización de las elecciones en un nuevo esquema? ¿Uno de mayor intervención?

El gobierno no quiere intervenir en los órganos electorales ni administrativos ni judiciales. Lo único que yo expongo es que los órganos electorales mexicanos nunca han sido independientes. Eso fue un cuento. Los órganos se repartían en los partidos. A cada partido le tocaba uno, le tocaban dos. Era un sistema de farsantes.

### Y ahí la pregunta sería, ¿cómo poder llegar realmente a la ciudadanización de los órganos electorales? ¿Voto directo en la selección de consejeros?

Esa es una propuesta, pero estamos abiertos a otras.

### ¿Ha escuchado alguna otra aparte del voto directo?

Hasta ahorita no. Pero nosotros no vamos a detener este impulso popular tan maravilloso que ha habido en los últimos años en México. No tenemos derecho. Entonces hay que hacer las reformas.

### Nuestra tasa de votación oscila entre 60 y 65 por ciento. ¿Se ve la posibilidad de hacer que el voto sea realmente obligatorio, como en algunos países de Sudamérica?

Ojalá entremos también a este debate. Está en el temario. La efectividad del sufragio, qué implica, pues

también su obligatoriedad y todo. Es bueno hacer un examen de esta situación porque somos miembros de una república, los y las mayores de 18 años y ser ciudadano y ciudadana representa tener no solo derechos, sino también algunas obligaciones. Es una obligación cívica.

### ¿Y cómo abordar el tema del financiamiento de los partidos políticos?

Bueno, el financiamiento privado está abierto en el sentido de que nadie puede dar a un partido más que lo que la autoridad determine según cierto criterio. Se puede restringir aún más ese criterio. Nos podemos acercar más a (Bernie) Sanders, senador de Vermont en Estados Unidos, que no recibe aportaciones mayores de 15 o 20 dólares y junta en sus precampañas millones de dólares, pero Wall Street no le da un solo centavo. Otra opción es que los partidos siempre tendrán la opción de cobrar cuotas a sus miembros.

### ¿Y el dinero que está por debajo de la mesa?

Ahí está la cosa. Muchos hablan del financiamiento del narcotráfico, ¿no? Pero nunca llegan a nada concreto en sus denuncias. En cambio, sí tenemos muchísimos casos en los cuales los narcotraficantes no



le dan dinero a los gobernantes, sino que les cobran. Y de eso tenemos muchísimos casos y muchísimas situaciones. Mucho más que denuncias sobre posibles recursos procedentes del *narco* para financiar campañas.

**Oiga, pero también es potencialmente lucrativo para las propias organizaciones criminales tratar de tener a los funcionarios bajo su propio control.**

No, no.

**Pero antes de que me debata escuche la pregunta. No es nada más decir que los están extorsionando, sino que también podrían ayudarlos a ser electos. La operación que acabamos de ver en el Estado de México, Enjambre, por ejemplo, por poner un solo ejemplo ahí, muestra a funcionarios coludidos con el crimen.**

Pues sí, pero más que coludidos están bajo las órdenes de estos y les dan dinero a los *narcos* y ponen servidores públicos que los narcos proponen.

**Claro, pero ese control también puede iniciar desde antes, desde una campaña electoral.**

Puede ser. A ver, no niego que

pueda venir desde antes cuando hay una campaña, no lo niego. Pero ese no es el fenómeno dominante. Lo que se ve, lo que se siente, no es eso.

**Entonces déjeme plantearlo así: si bien bajo este argumento no es el dinero del *narco* el fenómeno dominante, ¿y el del empresario o el poder fáctico, el que se le da al candidato a cambio de prebendas? ¿Cómo controlar eso?**

La compra de votos siempre fue financiada con gasto público, no con gasto privado. Los ricos le han dado dinero a los candidatos para que hagan campaña, tengan aparatos, anden en avión, en convoyes, con guardaespaldas y con no sé qué, con no sé cuánto. Para sus gastos operativos, pues. Pero el dinero para comprar votos requiere de una estructura de origen público preestablecida y de un reparto también de origen público con instrumentos de origen público.

**¿Y el futuro del INE?**

Siempre se puede mejorar, el instituto que tenemos trabaja intensamente horas extras con pago y sin pago muy fuertemente un año cada tres y los otros dos se la pasa a toda m... porque no hay elecciones.

**¿Y qué papel le ve a los Oples?**

Tenemos duplicación con el estatal y el comité distrital. Doble. En cada distrito tenemos dos. Hay más de dos porque hay a veces más distritos que los que debería haber, con juntas ejecutivas distritales federales, juntas ejecutivas distritales locales. Además del órgano estatal y federal. ¿Por qué tenemos esa duplicidad?

**¿Es terminar con la mezcla INE-OPLES?**

Si vamos a tener un sistema de elecciones locales con autoridades locales, tribunales locales, va. Cada quien. O vamos a tener un sistema nacional. Pero no podemos tener esta mezcla ridícula.

**A diferencia de lo que pasó en el proceso de la reforma judicial, ¿cree que en esta ocasión la oposición sí va a participar en los debates?**

No lo sé, no quiero aventurarme ahí.

**¿Los invitaría?**

Creo que es algo que no puedo decir. No lo voy a decir.

**¿Su pecho es bodega?**

No, no. Ellos tienen la libertad y la comodidad de hacerlo. Nosotros buscamos el debate, no contra nosotros, sino entre ellos, entre todos los partidos, entre todos los especialistas, entre los llamados expertos, entre los inexpertos, entre los iniciados y los neófitos. ■



## Entrevista / María Teresa Ealy Díaz (Diputada-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (EDUARDO RUIZ-HEALY).- “La iniciativa con proyecto de decreto para reformar y adicionar el Artículo 20 bis de la Ley General de Delitos Electorales en Materia de Violencia Política contra la Mujeres en Razón de Género, se publicó en la Gaceta Parlamentaria el 23 de julio de este año. Las personas dicen que las mujeres en la política no estamos sufriendo de este tipo de violencia, las estadísticas dicen otra cosa, porque el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política de Género dice que en México se han acumulado 416 casos, de los cuales 87 por ciento recibieron sanción efectiva. El tema es que a las mujeres, muchas veces nos dicen en la **Cámara de Diputados**, por ejemplo en esta legislatura, que somos hijas de o esposas de, y no nos llaman ni siquiera por nuestro nombre”.



[https://drive.google.com/file/d/1F6vxbPlsR7PAjqkwnVW2WYj9RM\\_TszLa6/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1F6vxbPlsR7PAjqkwnVW2WYj9RM_TszLa6/view?usp=sharing)



## Rinde protesta ante la Permanente. Congreso ratifica a Omar Reyes en la UIF

La Comisión Permanente del Congreso ratificó el nombramiento de Omar Reyes Colmenares como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de la Secretaría de Hacienda, con el voto unánime de todos los grupos parlamentarios, y ayer mismo rindió protesta. En su comparecencia previa ante la Tercera Comisión de Asuntos Económicos, dijo que la



unidad no será un instrumento de persecución, sino una herramienta de justicia, que actuará con legalidad, imparcialidad y respeto a los principios constitucionales.



## Negocia PVEM pluris en Segob

MAYOLO LÓPEZ  
Y MARTHA MARTÍNEZ

El PVEM ya entró en pláticas con funcionarios del Gobierno y con la Presidencia para evaluar la anunciada reforma electoral, aseguró el senador Jorge Carlos Ramírez Marín.

Reconoció que “es una obviedad” plantear que la reforma no prosperaría sin los aliados de Morena: el verde y el PT.

“Sí es una obviedad porque ya desde ahora estamos en conversaciones”, dijo en entrevista.

Dado de que se trata de una reforma constitucional, sin esos dos partidos, el Gobierno no podría empujarla; de hecho, los dos resultarían damnificados de prosperar, sobre todo en caso de que desaparecieran los plurinominales.



## Carolina Viggiano arremete contra Pablo Gómez: “la nómina del gobierno es usada por la Cuarta Transformación”

La votación fue unánime, la senadora se manifestó a favor del nombramiento de Omar Reyes Colmenares

Por **Andrea Rodríguez Eleuterio**



Durante la votación para la ratificación del nombramiento de Reyes Colmenares como titular de la Unidad de Investigación Financiera, la senadora priista **Carolina Viggiano** aprovechó para exponer los puestos que obtuvieron los familiares de Pablo Gómez, exdirector de la UIF.

La legisladora señaló el desempeño que el extitular tuvo al frente del área “no podemos dejar de señalar que este espacio que ocupaba el señor **Pablo Gómez**, quien desafortunadamente hizo un papel gris en ese lugar, quien desafortunadamente solo ocupó el espacio para colocar en distintas posiciones a su familia, él y su familia”.

“Colocaron al hijo de María Elvira Concheiro Bórquez que también ahí estuvo, está trabajando como tesorera de la Federación sin experiencia; a Francisco Luciano Concheiro Bórquez, hermano de la esposa de Pablo Gómez, por supuesto su tercer hermano, Juan Luis Concheiro Bórquez quien es director de la gaceta parlamentaria de la Cámara de Diputados” y remató, “la familia es grande y la nómina del gobierno es usada por la *cuarta transformación*”.

[Carolina Viggiano arremete contra Pablo Gómez: “la nómina del gobierno es usada por la Cuarta Transformación” - Infobae](#)



## Mesa de Debate / Carolina Viggiano (Senadora - PRI) y Arturo Ávila (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- “Yo creo que la composición que va a entrar, sin las salas, va a generar un mayor rezago, porque eso permitía una organización mejor para poder desahogar los asuntos. Desafortunadamente esto no va a mejorar las cosas, creo que el reto de los ministros entrantes será legitimarse, porque entraron con un enorme fraude y totalmente deslegitimados, creo que hoy la situación que va a vivir la Corte todos los días con su trabajo y resultados, tendrá que demostrar que está a la altura de las circunstancias, yo solo destacaría que el ministro Pérez Dayán va a pasar como el gran traidor de la patria que México tiene en estas épocas”, comentó Carolina Viggiano.

“Las y los mexicanos estamos contentos porque se acabaron las reuniones privadas de Norma Piña con ‘Alito’ Moreno en pleno periodo electoral, se acabaron las condonaciones que hacían los ministros, eso sí, esos que no eran electos por el pueblo de México, los que formaban el gabinete del PRIAN y que curiosamente brincaban a la Suprema Corte. Hoy viene un Poder Judicial que fue electo por millones de mexicanos y mexicanas a quienes los del PRI y PAN desprecian, tendremos una Corte cercana al pueblo de México, una Corte que le va a responder al pueblo de México, le va a responder con las causas justas, le va a responder con los temas que son relevantes y le va a dejar de responder a los intereses políticos del pasado como sucedía con Norma Piña”, Explicó **Arturo Ávila**.





ADVIERTE SESGO EN COMISIÓN REDACTORA

## La democracia debe costar: Reyes Heroles

**El analista Federico Reyes Heroles considera absurdo levantar una encuesta para la reforma electoral**

DE LA REDACCIÓN

[nacional@gimm.com.mx](mailto:nacional@gimm.com.mx)

La reforma electoral que impulsa la Presidenta ha generado “mala reacción” por los personajes designados y por el pretexto para hacerla, aseguró el analista político Federico Reyes Heroles.

“En primer lugar porque no se entiende el porqué; en segundo lugar, porque el

argumento central, el dinero, pues no es válido, y, en tercer lugar, por los personajes designados, porque si uno revisa la comisión que gira alrededor de Pablo Gómez, pues todos son del oficialismo”, explicó en entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**.

La oposición, dijo, tiene muchas sugerencias, pero no basadas en el argumento central que utiliza el oficialismo: los recursos, pero, subrayó, “el aparato electoral y la democracia deben costar, porque es un sistema que te permite garantizar a la ciudadanía una conducción de mediano y largo plazo”.



¿Desaparecemos a los partidos, regresamos, como se ha propuesto, al financiamiento o abrimos las puertas al financiamiento privado?”

**FEDERICO REYES H.**  
ANALISTA POLÍTICO

Comparó también que en la reforma política electoral de 1977 los participantes en las audiencias provenían de todas las corrientes de pensamiento y en esta ocasión no es así.

Alertó que la encuesta que se planea levantar para conocer el aval o rechazo de la ciudadanía a la reforma es “absurda”, porque es previsible que la población estará a favor de disminuir el dinero a los partidos y aumentarlo a programas sociales.

Y advirtió el columnista de **Excelsior** que, de reducir el dinero para la democracia, el riesgo es la intromisión del narcotráfico.



# INE solicitará 18 mil 159 millones de pesos para ejercer el próximo año

FABIOLA MARTÍNEZ

Aunque el año entrante no habrá elecciones federales en México, la actividad político-electoral nacional podría costar 18 mil 159 millones de pesos, acorde con el anteproyecto presupuestal para el Instituto Nacional Electoral (INE), sin contar al Tribunal Electoral ni el financiamiento a los seis partidos políticos nacionales.

Los 18 mil 159 millones que solicitará el INE no consideran sólo lo necesario para su operación, sino una cantidad precautoria de 3 mil 119 millones para organizar consultas populares en caso de que se diera luz verde a un ejercicio de esa naturaleza.

En lo que toca a las prerrogativas de los partidos, éste sería el único monto no sujeto a recortes, pues se calcula con base en una fórmula establecida en la Constitución, tanto para gastos ordinarios como para campañas proselitistas, por lo que se les asignarán 7 mil 737 millones de pesos distribuidos entre las seis fuerzas políticas nacionales.

Después de varios meses de análisis fue elaborado el anteproyecto

de Presupuesto 2026 del INE, el que en los próximos días será sometido a consideración del Consejo General y, posterior a ello, se enviará al Ejecutivo a fin de ser incluido en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026. Es decir, la última palabra respecto al monto aprobado para la actividad político-electoral la tiene la Cámara de Diputados.

El documento base prevé una partida de 9 mil 311 millones de pesos para el pago de la nómina del instituto, de alrededor de 20 mil trabajadores en todo el país; a su vez, la cartera institucional de proyectos costaría 2 mil 499 millones.

En esta cartera se incluyó un total de 304.1 millones de pesos para empezar a organizar —desde septiembre— el megaproceso electoral federal de 2027; asimismo, 264.9 millones para coordinar elecciones locales, aunque en este caso sólo habrá una, en Coahuila, para renovar su Congreso.

Según el anteproyecto de presupuesto, los 18 mil 159 millones que pedirá el INE significan una cifra menor en 7.57 por ciento respecto a lo ejercido este año; sin embargo, en aquel periodo fueron autorizados

6 mil 219 millones para organizar la elección judicial del pasado 1º de junio. La nómina del INE cuesta actualmente 8 mil 817 millones, contra 9 mil 311 que se pedirían para el año entrante, considerando los efectos inflacionarios.

Para la actualización del padrón electoral este año se consideraron alrededor de 200 millones y para el entrante piden 337 millones, en el contexto de una estrategia de actualización digital, incluido el reforzamiento del formato de la credencial para votar.

Además de la nómina, los gastos más altos del INE tienen que ver con la organización de comicios y el Registro Federal de Electores.

Su estructura descentralizada se lleva buena parte de los recursos, esto es, mil 339 millones para las 32 juntas locales (una por cada entidad federativa) y 5 mil 606 millones para las 300 juntas distritales.

En tanto, para la operación de la presidencia del Consejo General se solicitarán 65 millones y para las oficinas de las consejerías, 248 millones, mientras que para los servicios de informática serían 763 millones, por mencionar algunas áreas del instituto.



Propone INE financiamiento de \$7,737.2 millones

# Darán a partidos 5% más en 2026

**Sesionará comisión  
para la aprobación  
de prerrogativas  
del próximo año**

CLAUDIA SALAZAR

El Instituto Nacional Electoral (INE) propondrá aprobar para los partidos políticos un financiamiento de 7 mil 737.2 millones de pesos, para el ejercicio fiscal de 2026, un 5.20 por ciento más que este año.

Los partidos recibirán 382.9 millones de pesos más con respecto a 2025, cuando recibió 7 mil 354.2 millones de pesos.

El monto aumenta cada año porque, para definir la

cifra, se multiplica el número de personas inscritas en el Padrón Electoral por el 65 por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), conceptos que se ajustan también anualmente.

De la bolsa que resulta de esa operación, 30 por ciento se distribuye en partes iguales entre los partidos y el 70 por ciento restante conforme a los resultados electorales de la elección previa anterior.

Morena será el partido que recibirá el mayor monto de prerrogativas, con 2 mil 615.7 millones de pesos.

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE sesionará hoy para aprobar el anteproyecto del

monto para partidos políticos del próximo año, el cual a su vez debe aprobar en fecha próxima el Consejo General del INE.

La cifra para partidos políticos se sumará al monto total que el INE presentará de solicitud para su operación el próximo año y que tendrá que aprobar la Cámara de Diputados en noviembre.

Del financiamiento para partidos, la asignación para sostenimiento de actividades ordinarias será de 7 mil 368.1 millones de pesos.

Este es el concepto que en propuestas de reforma electoral de Morena han querido eliminar, para que el financiamiento a partidos sea sólo en campañas políticas.



La sugerencia de la comisión del INE también considera 221 millones de pesos para actividades específicas; 147.3 millones, para franquicia postal, y 693.4 millones para franquicia telegráfica.

Además, los partidos tendrán acceso a otros 221 millones de pesos para destinar al fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres.

Morena, por el resultado electoral de 2024, es el partido que más recursos recibirá, con un monto nunca antes asignado a un partido, con 2 mil 600 millones de pesos al año.

Le sigue el PAN, que accederá a mil 297.8 millones de pesos.

Al PRI le corresponden

982.4 millones de pesos; Movimiento Ciudadano, 969.3 millones de pesos; PVEM, 832.1 millones de pesos, y Partido del Trabajo, 670.6 millones de pesos.

Durante el primer semestre del año los partidos recibirán otros 73.6 millones de franquicia postal (12.8 millones a cada partido) y 346.7 millones de franquicia telegráfica (57.7 para cada partido).

La Comisión precisa que se reservará un importe de 73.6 millones para franquicia postal, y la cantidad de 346.7 millones de la franquicia telegráfica, a fin de que dichos montos sean distribuidos, para el segundo semestre de 2026, entre los partidos.


**2,615.7**

## LA BOLSA

Recursos que propone el INE asignar a los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2026.

(millones de pesos)


**1,297.8**

**982.4**

**969.3**

**832.1**

**670.6**


### EXTRAS:

**221** para actividades específicas.

**47.3** para franquicia postal.

**693.4** para franquicia telegráfica.

**221** para liderazgo de mujeres.



## Sin margen de maniobra INE por recortes, alertan

**CONSEJERO** Espadas señala que con el anterior presupuesto ya se dañó el funcionamiento; ante eventual ajuste con reforma, expertos piden piso de operación adecuada. **pág. 9**

Desde 2018 sufre "tijeretazos" de hasta 33%

# Ante recortes, INE ya no ve margen de maniobra

› **EL ÁRBITRO** ha tenido que reasignar fondos y reducir casillas, entre otros ajustes; consejero Espadas dice que ya no se puede reducir más, si se quiere mantener su adecuada operación

› Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

**A**nte los cada vez mayores recortes presupuestales a la autoridad administrativa electoral y frente a la inminente reforma en la materia, que prevé achicar aún más la estructura del sistema, expertos advirtieron que ya no hay margen de maniobra, si es que se pretende lograr un piso de operación adecuada.

Del 2018 a la fecha, el presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) ha sufrido distintos recortes en los recursos solicitados para su operación, con una marcada disminución en los años 2022, 2023 y 2025, que coinciden con la implementación de mecanismos de participación ciudadana y un proceso electoral extraordinario.

En 2022 registró una disminución de 26.1 por ciento en su presupuesto, con lo que operó con 20 mil 723 millones de pesos, a pesar de que ese año se realizó la consulta de revocación del mandato, que requiere el despliegue de casillas en todo el país, tal como ocurre en una elección federal.

### el dato

**EL LÍDER** de senadores del PAN, Ricardo Anaya, dijo ayer que la reforma es un distractor para que se deje de hablar de violencia, y busca consolidar un régimen autoritario.

Ante ello, el órgano electoral debió realizar ajustes para la reasignación de fondos y tuvo que reducir el número de casillas colocadas en el territorio nacional para la consulta de revocación de mandato.

En 2023 volvió a registrar un recorte importante, del 24.2 por ciento de su presupuesto. Asimismo, en 2025, ante la responsabilidad que le representó la organización del proceso electoral judicial, el INE enfrentó un recorte presupuestal de 33 por ciento, con lo que hizo esfuerzos para realizarlo con un presupuesto de 27 mil millones de pesos.

Ante los dichos de la Presidenta Claudia Sheinbaum en el contexto de una eventual reforma electoral, respecto a disminuir el gasto del organismo en elecciones, o la posible desaparición de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), el consejero Uuc-kib Espadas advirtió que no hay absolutamente ningún margen de maniobra para considerar mayores disminuciones de recursos en la operación del instituto.

"Absolutamente ningún margen de maniobra. Ya con el anterior presupuesto le hicimos daño al funcionamiento del INE en varios aspectos. No sólo no es factible un nuevo recorte, si se quiere mantener la operación del instituto adecuadamente", señaló en entrevista con *La Razón*.

Al respecto, agregó que tendrían que reponerse recursos que se eliminaron para el ejercicio fiscal de este año, y que, reiteró, "generan daño en el funcionamiento del instituto".

Consultado al respecto, Víctor Díaz de León, coordinador de Investigación y Análisis de la organización Laboratorio Electoral, consideró que es una falacia el

## 14

Temas se discutirán en los foros para la reforma electoral

que el gasto en materia electoral sea mucho o superfluo.

"Es una falacia eso de que se gasta mucho en materia electoral. ¿Se gasta mucho comparado con qué?, si me dices que con eso se podrían construir escuelas y hospitales, claro que sí. Pero no representa un gasto superfluo el hecho de gastar en materia electoral", expuso.

Agregó que para que un ente pueda ser considerado verdaderamente autónomo le falta la autonomía financiera, y el INE año con año ha tenido que hacer



la labor política de cabildear su presupuesto, lo que representa una forma de control político.

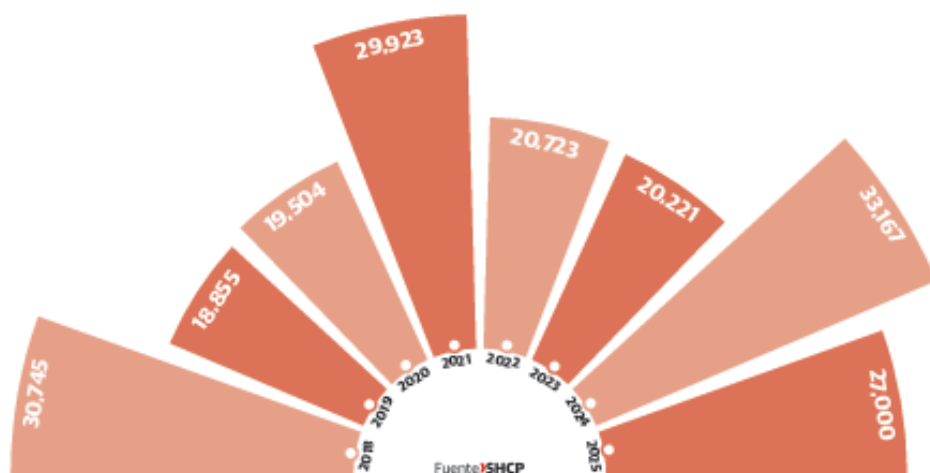
Ante ello, propondrían que se incluya en la reforma electoral que año con año se asigne el 0.6 por ciento del presupuesto a los órganos electorales.

"Nosotros vemos la toma de control

político a partir de esa situación. Entonces, para que el INE, asumiendo que no tengan que cabildear su presupuesto, el 0.6 por ciento del presupuesto con lo que sobrevive todo el sistema electoral, que desde la Constitución diga que sea eso lo que se le asigne anualmente", concluyó.

## OPERATIVIDAD EN RIESGO

Presupuesto del INE por año desde 2018 (cifras en millones de pesos).



## EN SUS PALABRAS

Especialistas se refirieron a los recortes al organismo.



**ABSOLUTAMENTE** ningún margen de maniobra. Ya con el anterior presupuesto le hicimos daño al funcionamiento del INE en varios aspectos. No sólo no es factible un nuevo recorte, si se quiere mantener la operación del instituto adecuadamente"

**UUC-KIB ESPADAS**  
Consejero del Instituto Nacional Electoral

**ES UNA FALACIA** eso de que se gasta mucho en materia electoral. ¿Se gasta mucho comparado con qué?, si me dices que con eso se podrían construir escuelas y hospitales, claro que sí. Pero no representa un gasto superfluo"

**VÍCTOR DÍAZ DE LEÓN**  
Coordinador de Investigación de Laboratorio Electoral



# Demanda PAN un acuerdo completo en seguridad con el gobierno de EU

Por Alberto Valderrábano

**E**l Partido Acción Nacional ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión demandó que el gobierno actual debe aclarar el sustento legal para realizar la entrega de narcotraficantes mexicanos a Estados Unidos.

Además, sobre los vuelos de drones estadounidenses en territorio mexicano, al considerar que es un camino peligroso e insuficiente para “pacificar al país”.

El senador de Acción Nacional, Ricardo Anaya, indicó que para empezar la presidenta Claudia Sheinbaum debe renunciar expresamente a la estrategia de abrazos no balazos y reconocer que fue un fracaso absoluto dejar al crimen organizado expandirse en todo el país.

Después a partir de ese reconocimiento buscar la firma de un tratado con el gobierno de Estados Unidos, donde haya reglas claras, donde este tipo de casos, lo del sobrevuelo, lo de las extradiciones quede plasmado por escrito de manera transparente, a qué se compromete el gobierno mexicano, a qué se compromete el gobierno estadounidense, cuáles serán las reglas y cuáles son los objetivos, demandó el queretano.

Sostuvo que entregar criminales a Estados Unidos no resuelve los problemas de violencia y se convierte en “un camino muy peligroso, pero además un camino insuficiente para pacificar al país”.

Y así lo expone el coordinador del PAN en el senado, Ricardo Anaya.

“Entonces, nosotros no cuestionamos el que haya colaboración, vemos con buenos ojos la colaboración. Lo que exigimos es que no sea solo caso por caso, que nos sentemos a la mesa para firmar un acuerdo que

establezca reglas, límites, responsabilidades y que garantice dos cosas que serían muy buenas para ambos países.

La primera, que Morena no esté de brazos caídos y cumpla con su responsabilidad de combatir al crimen organizado; y la segunda, que no haya posibilidad de que haya invasiones que violen nuestra soberanía como decisión unilateral.

La solución de fondo no es mandar a 26 hoy y 14 mañana. La solución de fondo es firmar un acuerdo y esa es nuestra posición.

Y segundo, sí hacemos un llamado al gobierno a garantizar la legalidad en sus acciones. No tenemos los documentos en los que se funda y motiva esta extradición, por eso no nos podemos pronunciar de manera técnica sobre el fondo, pero sí hacer un llamado a que el gobierno garantice que este tipo de acciones están plenamente apegadas a derecho”.

Ricardo Anaya subrayó que el PAN, cuestiona la colaboración caso por caso. “Lo que hemos venido diciendo y hoy queremos insistir, es que lo que verdaderamente hace falta es una colaboración, pero de largo aliento”.

Añadió que, así como tenemos un Tratado de Libre Comercio con reglas, formalmente firmado, es urgente que México y Estados Unidos firmen un acuerdo en materia de seguridad, porque el problema es compartido.

Dijo que, si bien es cierto que la droga va de México hacia Estados Unidos, también es cierto que las armas y los dólares con los que se financia el crimen organizado vienen de Estados Unidos a México.

Ricardo Anaya apuntó que este es un tema que solo vamos a poder resolver de fondo participando de manera conjunta.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INDEPENDIENTE

10

14/08/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



**PARTE DEL  
PROCESO****1**

- Desde marzo de 2025 estaba vacante la Subsecretaría de Hacienda.

**2**

- Entre sus prioridades estará el desarrollo del paquete económico.

**3**

- Se comprometió con la política de estabilidad macroeconómica.

**#ENELPLENODELSENADO**

# BONILLA RINDE PROTESTA

**Asumió el cargo de subsecretaria de Hacienda; entra en funciones oficiales el próximo 16 de agosto**

**POR FRANCISCO DOMÍNGUEZ**FRANCISCO.DOMINGUEZ  
@ELHERALDODEMEXICO.COM

María del Carmen Bonilla Rodríguez rindió protesta como subsecretaria de Hacienda y Crédito Público, después que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la ratificó en dicha posición, la cual estaba vacante desde hace cinco meses.

Con 22 votos a favor, cero en contra y nueve abstenciones, se avaló el nombramiento expedido por la presidenta Sheinbaum, con efectos a partir del 16 de agosto de 2025.

Bonilla Rodríguez, agradeció la confianza de la jefa del Ejecutivo, así como del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador Zamora, y se dijo complacida por formar parte de este gobierno.



- **INCLUSIÓN.** Es la segunda mujer que toma la Subsecretaría de Hacienda.

4

AÑOS LLEVA-  
BA AL FRENTE  
DE LA UNIDAD  
DE CRÉDITO  
PÚBLICO Y  
ASUNTOS  
INTERNACIONALES.

"Durante mi gestión al frente de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Hacienda, he tenido la oportunidad de conocer de manera directa la magnitud, urgencia y relevancia de las decisiones que diariamente se toman en esta institución", dijo Bonilla en su intervención.

La funcionaria formó parte del equipo que dirigió y diseñó operaciones como las emisiones de deuda para apoyar a Petróleos Mexicanos (Pemex), financiadas a través de esquemas de fondos precapitalizados.

También se ocupó de la administración del portafolio de la deuda pública federal y de la ejecución de los planes anuales de financiamiento tanto en mercados internos como en los externos.

Entre las prioridades para María del Carmen Bonilla Rodríguez en su nuevo cargo, está el desarrollo en conjunto del paquete económico para el próximo año, "en el que se procura mantener la política de estabilidad macroeconómica, finanzas públicas sanas y el manejo responsable de la deuda", dijo. 🗣️



## Busca reducir costo de deuda de Pemex

# Carmen Bonilla llega a subsecretaría de SHCP

► **PREVÉ QUE PIB** se ubique por encima del consenso de analistas en 2025; resalta existencia de "un diferencial importante" entre el financiamiento gubernamental y el de la paraestatal

► Por Diego Aguilar

diego.aguilar@razon.com.mx

Con 22 votos a favor, cero en contra y nueve abstenciones, María del Carmen Bonilla Rodríguez fue ratificada por legisladores como nueva subsecretaría de Hacienda y Crédito Público. Durante su comparecencia, afirmó que el Producto Interno Bruto (PIB) será superior al del consenso de analistas, que prevén una expansión máxima de 0.8 por ciento anual; el peor escenario es una contracción de 0.3 por ciento en este año.

"Estamos en un entorno que está cambiando muy rápido. Las decisiones de otros países tienen impacto en la economía mexicana, hay que recordar que somos una economía abierta", comentó Bonilla Rodríguez.

### el dato

**LA BANCA** de desarrollo dará financiamiento con valor aproximado a los 125 mil millones de pesos, anunciaron Pemex, la Secretaría de Hacienda y la Sener.

Por otra parte, añadió que "es difícil" poner un dato puntual de cuánto será el PIB, pero aseguró que sí están por encima del promedio. De acuerdo con datos de la propia secretaría, específicamente los contenidos en los Pre-Criterios Generales de Política Económica 2026, la dependencia estima un PIB en un rango de 1.5 y 2.3 por ciento para este año. Para el próximo año el rango presupuestado es de 1.5 a 2.5 por ciento.

Sobre el manejo de la deuda, la funcionaria aseguró que en este 2025 la deuda pública de México se mantendrá estable respecto al PIB; destacó que al cierre del primer semestre de 2025 el adeudo acumuló un total de 17 billones 797 mil millones de pesos, equivalente a 49.5 por ciento del Producto Interno Bruto; esta cifra es menor al 51.3 por ciento que se registró al cierre de 2024.

Comentó que la manera en la que se mide la deuda respecto a PIB es en función de los ingresos, de lo que se produce al interior del país. "Y hoy por hoy, comparativamente contra la mayoría de las economías, considero que sí estamos en una situación muy distinta a las que se podría enfrentar en algunas otras, sobre todo en los países desarrollados", dijo.

**CUENTAS PENDIENTES.** Por otro lado, María del Carmen Bonilla afirmó que la dependencia apuesta por la reducción del costo financiero de la deuda de Petróleos Mexicanos (Pemex), cuestión que terminará por impulsar a la empresa mexicana.

Bonilla Rodríguez comentó que en la medida en la que puedan reducir el costo que está pagando la empresa pública por acceder a una fuente estable de financiamiento, se recortará el endeudamiento de la paraestatal. "Yo creo que sí hay confianza de los inversionistas", aseguró respecto al tema.

Agregó que ante un entorno complejo, desde la Secretaría de Hacienda emplearán estrategias "correspondientes" para cumplir los objetivos que tienen trazados con Pemex. De acuerdo con los estados financieros de la petrolera, la deuda total suma un valor de 98.8 mil

millones de dólares al primer semestre de este año.

Bonilla explicó que existe un diferencial "muy importante" entre el financiamiento del Gobierno federal y el costo del financiamiento que tenía la empresa pública. Y ejemplificó que si el gobierno podía contratar deuda por un costo de 5.5 por ciento, el costo que pagaba Pemex era de 9.5 o 10 por ciento.

"Ese diferencial era una carga muy grande que no le estaba permitiendo a la compañía tener recursos necesarios para poder invertir en capital de trabajo", argumentó la recién nombrada subsecretaría.

“ESTAMOS en un entorno que está cambiando muy rápido. Las decisiones de otros países tienen impacto en la economía mexicana, hay que recordar que somos una economía abierta”

**MARÍA DEL CARMEN BONILLA**

Subsecretaría de Hacienda

En ese sentido, Bonilla Rodríguez mencionó que otro apoyo a la petrolera mexicana es el plan presentado por Hacienda, Energía y la propia Pemex hace unos días, el cual involucra financiamiento de la banca de desarrollo por un valor aproximado de 125 mil millones de pesos.

Detalló que este plan es importante porque una empresa "vive" de invertir y vender parte de los activos que forman parte de su propiedad. "Estamos buscando apuntalar esa parte para que la empresa mantenga los niveles objetivos de producción y que se puedan desarrollar los nuevos proyectos que están incluidos en el programa", argumentó la funcionaria de Hacienda.



Añadió que habrá una tercera medida pero que no puede adelantar cuál es, aunque dijo que tiene que ver con amortizaciones de la deuda de Mercado. "Por eso tanto el secretario de Hacienda y la Presidenta de la República fueron muy vocales en decir que esta estrategia va a generar un desendeudamiento", explicó.

Finalmente, María del Carmen Bonilla Rodríguez informó que se llevó a cabo un análisis "muy importante" en conjunto con autoridades de la Secretaría de Energía; explicó que esto fue

dores y se hizo para disipar las preocupaciones de los inversionistas internacionales. "A lo que llegamos fue a que la empresa claro que es viable", concluyó.

**22**

**Votos** a favor obtuvo la nueva funcionaria de Hacienda

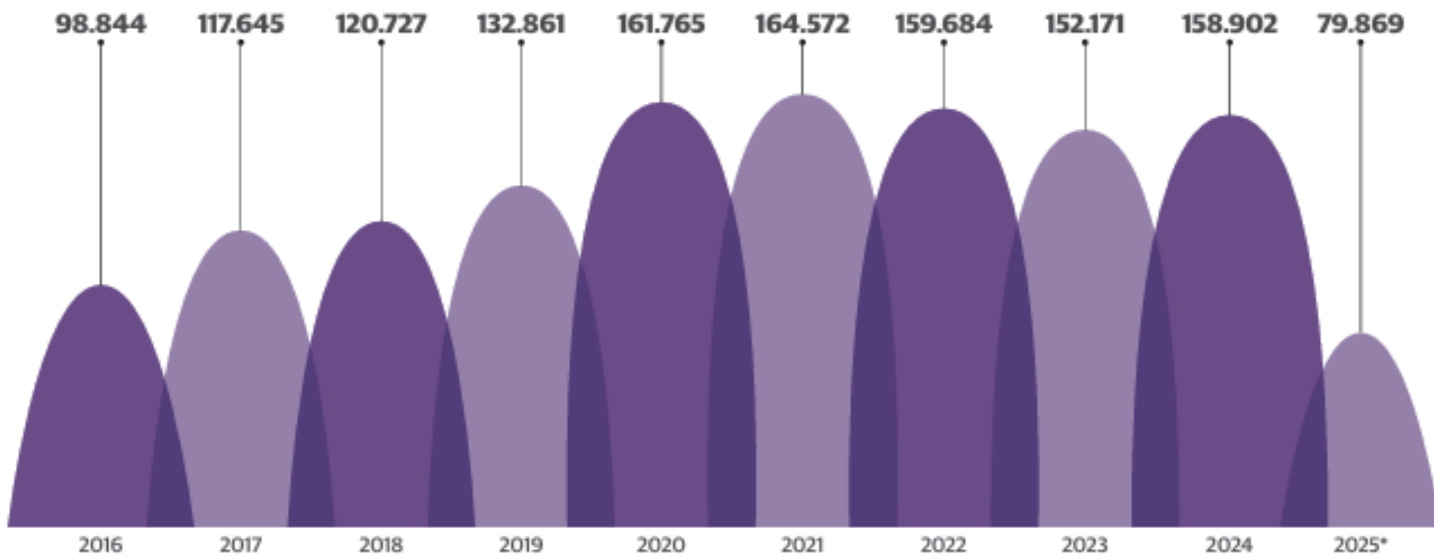
### COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DE PEMEX 2016-2025

Incluye intereses, comisiones, gastos administrativos y otros cargos relacionados con la deuda, que suma 98.8 mmd

Cifras en millones de pesos

Fuente: Estados financieros de Pemex

\*ene-jun





# Aseguran que la UIF no será para perseguir

MAYOLO LÓPEZ

El próximo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Omar Reyes Colmenares, aseguró que ese órgano no será “instrumento de persecución”.

Reyes Colmenares, brazo derecho de Omar García Harfuch, titular de Seguridad y Protección Ciudadana, compareció ayer ante diputados y senadores antes de que el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión lo ratificara.

El que será sucesor de Pablo Gómez, recién nombrado responsable de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, aseguró que sabe cómo se “mueve” el dinero de procedencia ilícita y cómo puede rastrearse para su recuperación.

Reyes Colmenares se comprometió a poner freno “a la red de corrupción” que desvía recursos públicos “para enriquecer funcionarios particulares”.

“Combatiremos enérgicamente el uso del sistema financiero con fines ilícitos, así como las redes de corrupción que desvían recursos

públicos o enriquecen indebidamente a funcionarios. La unidad será aliada estratégica del Estado mexicano para garantizar transparencia y rendición de cuentas

“La UIF actuará con legalidad, imparcialidad y respeto a los principios constitucionales, no seremos instrumento de persecución, sino una herramienta de justicia”, prometió.

“Fortaleceremos”, insistió, “la cultura de la denuncia, la colaboración con la sociedad civil; ampliaremos los programas en prevención en lavado de dinero y trabajaremos de la mano con sectores estratégicos del sistema financiero”.

Por lo pronto, aseguró que su experiencia le ha permitido coordinar investigaciones de alto impacto contra redes delincuenciales.

## LO AVALAN

Colmenares obtuvo el respaldo unánime de la Comisión Permanente para ocupar la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

“Salió con el más amplio consenso, sin peros”, dijo el senador Jorge Carlos Ramírez (PVEM).



Oscar Mireles

■ Omar Reyes Colmenares fue ratificado ayer como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera.



**“CERO IMPUNIDAD Y CERO CORRUPCIÓN”**

# UIF combatirá a los servidores corruptos

**LA DEPENDENCIA no será instrumento de persecución, sino una herramienta contra el crimen y el desvío de recursos, aseguró Omar Reyes al ser ratificado en el Congreso**

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

Omar Reyes Colmenares, nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), anunció el combate contra el uso ilícito del sistema financiero y las redes de corrupción que desvían recursos públicos o enriquecen indebidamente a funcionarios.

Al comparecer ante la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, al ser aprobado por unanimidad en el cargo, destacó que la UIF actuará con legalidad. “No seremos un instrumento de persecución, sino una herramienta de justicia”.

Adelantó que la columna vertebral de su trabajo será “cero impunidad, cero corrupción y un Estado al servicio de la gente”.

El objetivo de la UIF es, resaltó, convertir inteligencia en acciones que permitan judicializar casos, recuperar activos y prevenir que el sistema financiero sea utilizado para fines ilegales.

Además, la dependencia tendrá un papel clave dentro de la Estrategia Nacional contra la Extorsión. “Su capacidad para rastrear y congelar cuentas vinculadas con cobros ilícitos permitirá cortar de raíz el flujo de dinero que sostiene este delito, señaló.



Foto: Mateo Reyes



La UIF analiza, previene y reporta los flujos financieros ilícitos que alimentan estructuras del crimen, la evasión y la corrupción.”

**OMAR REYES COLMENARES**

TITULAR DE LA UIF

Reyes Colmenares aseveró que, más allá de su función técnica, para la Unidad “representa un compromiso ético con el país garantizar que los recursos públicos lleguen a su destino”.

Desde tribuna, la senadora priista Carolina Viggiano criticó que Pablo Gómez, anterior titular de la UIF, colocó a toda su familia en posiciones de gobierno, incluida su exesposa Elvira Concheiro, y persiguió a quien piensa diferente al gobierno. La diputada morenista Dolores Padierna le respondió que sus dichos eran de mala fe ante los resultados de la Carta Transformación.

PRIMERA | PÁGINA 6



## EN LA LUPA, FUNCIONARIOS Y CRIMINALES

# Van contra uso ilícito del sistema financiero

**EL NUEVO TITULAR DE LA UIF, Omar Reyes Colmenares, aseveró que combatirán el desvío de recursos y otros delitos, sin ser “un instrumento de persecución”**

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

*leticia.robles@gimm.com.mx*

Aprobado por unanimidad por el Congreso de la Unión, el nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Omar Reyes Colmenares, anunció que “combatiremos enérgicamente el uso del sistema financiero con fines ilícitos, así como las redes de corrupción que desvían recursos públicos o se enriquece indebidamente a funcionarios particulares; esta unidad será aliada estratégica del Estado mexicano para garantizar transparencia y la rendición de cuentas”.

Durante su comparecencia ante la Tercera Comisión de la Comisión Permanen-

te del Congreso de la Unión, destacó que “la UIF actuará con legalidad y respeto a los principios constitucionales. No seremos un instrumento de persecución, sino una herramienta de justicia”.

De igual manera, comentó que “el éxito de la UIF no radica únicamente en detectar y prevenir operaciones con recursos de procedencia ilícita, sino en convertir esta inteligencia en acciones concretas que permitan judicializar casos, recuperar activos y, sobre todo, prevenir que el sistema financiero sea utilizado para fines ilegales”.

Frente a senadores y diputados federales, aseguró que trabajará para que la UIF sea “un socio confiable

en la estrategia de seguridad nacional”.

Adelantó que la columna vertebral de su trabajo será “cero impunidad, cero corrupción y un Estado al servicio de la gente”.

Más allá de su función técnica, agregó, “representa un compromiso ético con el país garantizar que los recursos públicos lleguen a su destino, que el sistema financiero no sea vehículo de impunidad y que ninguna persona, institución o red criminal esté por encima de la ley”.

“Impulsaremos líneas de acción prioritarias para consolidar a la UIF como una instancia técnica y efectiva en el combate a los delitos financieros. Trabajaremos

arduamente para apuntalar la capacidad analista de la UIF para anticipar riesgos y detectar patrones financieros complejos. Potenciaremos la hiperoperatividad de las bases de datos y el análisis de redes financieras en tiempo real”, anunció.

Adelantó que la UIF “tendrá un papel clave dentro de la Estrategia Nacional contra la Extorsión. Su capacidad para rastrear y congelar cuentas vinculadas con cobros ilícitos permitirá cortar de raíz el flujo de dinero que sostiene este delito, impidiendo que los grupos criminales sigan operando y reduciendo el daño que causan a las familias mexicanas”.

Cuando el pleno de la



Comisión Permanente discutó para aprobar este nombramiento, desde la tribuna la senadora priista Carolina Viggiano criticó que Pablo Gómez, anterior titular de la UIF, sólo usó su posición para colocar a toda su familia en posiciones de gobierno, incluida su exesposa Elvira Concheiro, y para perseguir a quien piensa diferente al gobierno.

“No podemos dejar de señalar que este espacio que ocupaba el señor Pablo Gómez, quien desafortunadamente hizo un papel gris en ese lugar, quien desafortunadamente sólo ocupó el

espacio para colocar en distintas posiciones a su familia” y después de mencionarlos por nombres, apellido y posiciones que ocupan, dijo que la nómina que ellos implican es superior al millón de pesos mensuales.

Dolores Padierna, diputada por Morena, le contestó que “desde hace 20 años no tienen ninguna relación de parentesco Gómez y la compañera Elvira Concheiro. Nosotros gobernamos desde hace siete años y lo que aquí se dijo, desde aquel lugar, data del siglo pasado, están descontextualizados, no saben, es mala fe o falta de argumentos ante un hecho tan positivo como los resultados de la 4T”.



Foto: Mateo Reyes Arellano

Omar Reyes Colmenares, titular de la UIF (segundo de izq. a der.), durante su comparecencia ante el Congreso de la Unión.


**RATIFICAN A OMAR REYES**
**ACTUARÁ UIF CON LEGALIDAD,  
IMPARCIALIDAD Y RESPETO.**
**PÁG. 36**
**RATIFICAN A NUEVO TITULAR**

# La UIF será imparcial y clave en lucha vs. extorsión: Omar Reyes

**Se compromete a que la entidad estará alineada a los principios de la '4T'**

**DIANA BENÍTEZ**

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Omar Reyes Colmenares –ratificado para encabezar la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)– se comprometió a no utilizar esta entidad para la persecución y afirmó que ejercerá un papel fundamental contra el delito de extorsión.

“La UIF actuará con legalidad, imparcialidad y respeto a los principios constitucionales. No seremos un instrumento de persecución, sino una herramienta de justicia”, expresó en su comparecencia previa en la tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Permanente.

El exfuncionario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana presumió que en su trayectoria ha contribuido a desmantelar redes complejas de la de-

lincuencia organizada, incluso de carácter “binacional”.

Destacó que la UIF debe consolidarse como “una institución con ética humanista alineada a los principios de la ‘cuarta transformación’”, y su éxito radica en no sólo detectar, sino “convertir esta inteligencia en acciones concretas para judicializar casos, recuperar activos y prevenir que el sistema financiero sea usado con fines ilegales”, y que no exista impunidad.

Respecto al delito de extorsión, que el gobierno busca perseguir de oficio, Reyes Colmenares dijo que la UIF será clave en ese combate.

“Su capacidad para rastrear y congelar cuentas vinculadas con cobros ilícitos, permitirá cortar de raíz el flujo de dinero que sostiene este delito, impidiendo que los grupos criminales sigan operando y reduciendo el daño que causan a las familias mexicanas”.

En el pleno, la priista Carolina Viggiano dio el visto bueno al perfil, por la experiencia; sin embargo, lanzó críticas al funcionario salien-

*“La UIF actuará con legalidad (...) sin perseguir a nadie por motivos políticos o personales”*

**OMAR REYES COLMENARES**

Titular de la UIF

te Pablo Gómez, por su desempeño “gris” y quien sólo usó la unidad para colocar a su familia en el gobierno de la ‘4T’, con percepciones por más de un millón de pesos.

La emecista Laura Ballesteros resaltó que se haya propuesto un perfil técnico, por lo que se le dio el voto de confianza.

“Es momento de ponerle fin a ese pacto de impunidad y de abuso de poder desde las instituciones mexicanas y para eso la UIF tendrá que hacer su trabajo para poner esa parte que le falta al Estado mexicano por cumplir”.



ESPECIAL

**Protocolo.** Ayer se llevó a cabo la toma de protesta a Omar Reyes ante la Comisión Permanente del Congreso.



#NUEVOTITULARDELAUIF

# Va contra redes de corruptos

## PLENO DE COMISIÓN PERMANENTE RATIFICÓ A REYES COLMENARES

30

MINUTOS DE DISCUSIÓN EN LA PERMANENTE.

4

LEGISLADORES HABLARON EN LA SESIÓN.

POR MISAEL ZAVALA

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Al asumir su cargo como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Omar Reyes Colmenares detalló que parte de su esquema de trabajo será frenar la red de corrupción que desvía recursos público o enriquece indebidamente a funcionarios particulares.

Ayer, por unanimidad, la Comisión Permanente del Congreso ratificó el nombramiento de Reyes Colmenares, a propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

El funcionario federal, que antes estaba a cargo de la seguridad e inteligencia en prisiones, rindió protesta ante

senadores y diputados federales para asumir de manera inmediata su cargo en la UIF.

Previo a la ratificación, Omar Reyes compareció ante la Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Comisión Permanente donde sostuvo que actuará con legalidad: "No seremos un instrumento de persecución sino una herramienta de justicia".

Además, se comprometió a poner freno a la red de corrupción que desvía recursos públicos para enriquecer a funcionarios particulares. "Esta unidad será aliada estratégica del Estado mexicano para garantizar transparencia y la rendición de cuentas", afirmó.

Recordó que ha representado a México en trincheras complejas y enfrentado amenazas reales con resultados tangibles, además de detener a criminales buscados a nivel internacional.

Adelantó que en la UIF impulsará líneas de acción para consolidar a esta unidad como una instancia técnica y efectiva contra los delitos financieros, así como potenciar la interoperabilidad de bases de datos y análisis de redes financieras en tiempo real en apego estricto a la legalidad.

Aseveró que la unidad tendrá un papel clave contra la extorsión para bloquear cuentas e impedir que grupos criminales sigan operando.

Además, se comprometió a mejorar los canales de comunicaciones con el SAT, la Procuraduría Fiscal de la Federación, la FGR y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la lucha contra lavado de dinero transnacional. ●



ESTA UNIDAD SERÁ ALIADA ESTRATÉGICA DEL ESTADO MEXICANO PARA GARANTIZAR TRANSPARENCIA.

OMAR REYES COLMENARES  
TITULAR DE LA UIF



## ASÍ LO DIJERON

**1**

- Aunque el PRI votó a favor, la senadora Carolina Viggiano criticó a Pablo Gómez.

**2**

- Consideró que el extitular de la UIF desempeñó un papel gris.

**3**

- Moreira destacó su cercanía con García Harfuch y dijo que es una buena señal.


**POR SANTIAGO NOLASCO**

@RenteriaNolasco

**L**a Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se ha reconfigurado con una nueva subsecretaría y con el nuevo encargado de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), gracias a la ratificación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

En este sentido, Omar Reyes Colmenares, titular de la UIF, aseguró que están trabajando con Estados Unidos y Canadá para identificar a organizaciones criminales que utilizan el sistema financiero mexicano para lavar dinero.

De ahí que haya mencionado que durante su gestión estarán "utilizando procesos de análisis de información para poder identificar los riesgos" en materia de lavado de dinero, en coordinación con la SHCP y la Fiscalía General de la República (FGR).

"Nosotros vamos a combatir los flujos de los recursos que financian a las organizaciones criminales que tanto daño hacen al país y vamos contribuir en una sociedad más segura", declaró Colmenares frente a la Tercera Comisión de Asuntos Económicos en el Senado.

### Omar Reyes Colmenares va por criptomonedas

El combate a las organizaciones criminales también sucederá en el campo de las criptomonedas.

Omar Reyes Colmenares explicó que los activos virtuales continúan en aumento en su utilización y por ello la UIF está en coordinación con autoridades de diversos países, aunque no precisó las naciones con las que se colabora en el tema.

"Además estamos en una fase de actualización de los sistemas de análisis para identificar la trazabilidad de nuevos activos y apoyar a la FGR para desarticular a las actividades criminales que utilicen este tipo de activos", dijo.

De acuerdo con información de la

**Omar Reyes Colmenares aseguró que están trabajando con Estados Unidos y Canadá para identificar a organizaciones criminales que utilizan el sistema financiero mexicano para lavar de dinero**

UIF, de enero a mayo de este año esta instancia recibió 607 mil 404 avisos de operaciones con activos virtuales, lo que representó un aumento de más del doble en comparación con el 2023.

De la misma manera, Reyes Colmenares aseguró que la UIF no será "un instrumento de persecución".

"No seremos un instrumento de persecución, sino una herramienta de justicia. Fortaleceremos la cultura de la denuncia, la colaboración con la sociedad civil, ampliaremos los programas de capacitación en prevención de lavado de dinero y trabajaremos de la mano con sectores estratégicos del sistema financiero", dijo desde el Senado.

### Otra ayuda a Pemex

Por su parte, la nueva subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, María del Carmen Bonilla mencionó que habrá una tercera medida de apoyo a Petróleos Mexicanos (Pemex) que tiene que ver también con las amortizaciones de la deuda colocada en el mercado.

Bonilla dijo en el Senado que en la medida en que Pemex logre reducir el costo que paga por intereses, podrá acceder a una fuente estable de financiamiento.



## Nuevo titular de la UIF promete no ser “instrumento de persecución” y pone la mira en el lavado de dinero

**A**PRO.- Al ser ratificado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión como nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Omar Reyes Colmenares expuso que el organismo que ahora encabeza no será “un instrumento de persecución”, esto mientras el gobierno de Estados Unidos incrementa la presión sobre México para golpear financieramente a los cárteles.

“No seremos un instrumento de persecución, sino una herramienta de justicia. Fortaleceremos la cultura de la denuncia, la colaboración con la sociedad civil, ampliaremos los programas de capacitación en prevención de lavado de dinero y trabajaremos de la mano con sectores estratégicos del sistema financiero”, dijo desde el Senado.

Sin embargo, Colmenares expuso que su nueva gestión no será pasiva.

Adelantó que desplegarán procesos de análisis de información para identificar el lavado de dinero que circula en la banca mexicana y que es aprovechado por los narcos, los mismos que Estados Unidos catalogó como grupos terroristas.

“Asimismo, quisiera comentarle que todo el tema de las organizaciones transnacionales y las organizaciones nacionales que operan y utilizan la banca nacional para poder blanquear su dinero, en la Unidad de Inteligencia Financiera estaremos

utilizando procesos de análisis de información para poder identificar estos riesgos y poder mitigarlos”, dijo el nuevo titular de la UIF, que llega al cargo tras la salida de Pablo Gómez, quien ahora encabeza la Comisión para la reforma electoral.

La estrategia que delineó incluye reforzar los canales de cooperación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Procuraduría Fiscal de la Federación, la Fiscalía General de la República y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para enfrentar el lavado de dinero transnacional y los delitos fiscales globales.

También, dijo, se rastrearán las redes de corrupción que desvían recursos públicos y se pondrá la lupa sobre funcionarios que participan en ellas.

### EVALUACIÓN DE GAFI

En paralelo, Colmenares reconoció que uno de los puntos inmediatos que estará atendiendo es la quinta ronda de evaluación del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Esta mide si México cumple con los estándares globales contra el lavado de dinero, el financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas.

“Estamos trabajando para demostrar ante este organismo internacional el cumplimiento técnico y la solidez de nuestro marco legal”, sostuvo.



Omar Reyes Colmenares, nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). (Foto: Cuartoscuro)



**HACE DECALOGO DE PROMESAS**

## ...Y oficializan en UIF a Omar Reyes

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, por unanimidad, con 31 votos a favor y cero en contra, el nombramiento de Omar Reyes como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda.

Antes de ser ratificado ante el pleno, el funcionario planteó como compromisos potenciar las funciones de la UIF con tecnología, cooperación interinstitucional y visión estratégica; anticipar riesgos y detectar patrones financieros complejos; reforzar la interoperabilidad de bases de datos y el análisis en tiempo real, y participar en la estrategia nacional contra la extorsión. **PILAR MANSILLA**



**Omar Reyes**, ayer, en el Senado.



**UIF NO SERÁ HERRAMIENTA DE PERSECUCIÓN POLÍTICA.** Al comparecer ante la Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Permanente, Omar Reyes Colmenares afirmó que esta institución será una herramienta de justicia contra el crimen organizado. Además, fue ratificado por unanimidad de 31 votos a favor como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera y advirtió que también combatirá el uso del sistema financiero con fines ilícitos.



# Ratifica Permanente a Reyes Colmenares en la UIF; critica PRI nepotismo de Pablo Gómez

También ratificó a María del Carmen Bonilla quien fue cuestionada por el tricolor por los resultados en materia económica del gobierno de la 4T

**Alejandro Páez**

nacional@cronica.com.mx

Por unanimidad con 31 votos, el pleno de la Comisión Permanente ratificó este miércoles a Omar Reyes Colmenares como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), en sustitución de Pablo Gómez Álvarez.

Mientras que con 22 votos a favor y 9 abstenciones del PRI, la Permanente también ratificó a María del Carmen Bonilla como subsecretaria de Hacienda quien fue cuestionada por el tricolor por los resultados en materia económica del gobierno de la 4T.

El nombramiento del nuevo titular de la UIF fue bien recibido incluso por la oposición pero no perdió la oportunidad de criticar la gestión del anterior titular de ese órgano, Pablo Gómez a quien acusó de un desempeño gris y mediocre al frente de esa dependencia pero sobre todo de utilizarla para colocar a sus parientes y amigos en posiciones públicas,

“No podemos dejar de señalar que este espacio que ocupaba el señor Pablo Gómez, quien desafortunadamente hizo un

papel gris en ese lugar, quien desafortunadamente sólo ocupó el espacio para colocar en distintas posiciones a su familia, él y su familia”, sostuvo la senadora del PRI, Carolina Viggiano.

La también secretaria general del PRI, agregó que Pablo Gómez también colocó al hijo de María Elvira Concheiro Bórquez, “que está trabajando como tesorera de la Federación sin experiencia” y también a Francisco Luciano Concheiro Bórquez, hermano de la (ex) esposa de Pablo Gómez.

“Por supuesto, su tercer hermano Juan Luis Concheiro Bórquez, quien es director de la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados. La familia es grande y la nómina del gobierno es usada por la Cuarta Transformación”, acusó.

Por su parte, Laura Ballesteros, diputada de Movimiento Ciudadano, destacó la relevancia de la UIF como instrumento para combatir la corrupción:

“Porque es momento de romper el pacto, porque es momento de que por una buena vez por todas las redes que pudieran estar involucradas con tráfico de influencias, con narcotráfico, con huachicol o con cualquier derivado de estos abusos de poder de criminales coludidos con los políticos mexicanos y viceversa tengan un fin. Por eso la unidad de inteligencia financiera es una de las instituciones más importantes del Estado mexicano hoy”.

En la misma sesión, también se ratificó a María del Carmen Bonilla como subsecretaria de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Sin embargo, la oposición no le dio su respaldo. El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, presentó sus argumentos en contra del nombramiento.

Ambos funcionarios rindieron protesta de inmediato a sus cargos ●



**Omar Reyes Colmenares rinde protesta como nuevo titular de la UIF y Carmen Bonilla como subsecretario de Hacienda.**



## POLÍTICA NACIONAL

### Urgen a descongelar reforma

Otra vez, a nueve meses de retraso, la bancada de Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente insistió en solicitar que se descongele la reforma constitucional en materia de salarios mínimos, que permitirá un mejor ingreso mensual a maestros, soldados, guardias nacionales y médicos, de al menos 18 mil pesos.

“Estamos muy contentos, porque el día de hoy la Presidenta dijo que están listos para publicar esta reforma”, expresó el diputado Pablo Vázquez.

Recordó que para que la Presidencia publique la reforma se necesita la declaratoria de constitucionalidad, la cual puede hacer la Permanente.

— Leticia Robles de la Rosa



POR RUBÉN ARIZMENDI

#Política

# Frenan aumento de sueldo a trabajadores del Estado

Una reforma constitucional que elevaría el salario base a 18 mil pesos para docentes, personal médico, militares, policías y elementos de la Guardia Nacional lleva 10 meses detenida.

Aunque ya fue aprobada por las dos cámaras del Congreso y 31 congresos estatales, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, se ha negado a emitir la declaratoria de constitucionalidad, paso obligatorio para su publicación.

El 13 de agosto, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que la reforma “va a ser publicada en estos días”. No obstante, su entrada en vigor requiere que el Senado realice la declaratoria pendiente, algo que el senador Fernández Noroña no ha hecho desde hace meses y sin ofrecer justificación alguna.

“Estamos muy contentos porque esta reforma incrementaría el salario de entre 2 y 3 millones de servidores públicos”, declaró el diputado Pablo Vázquez Ahued durante una conferencia de prensa previa a la sesión de la Comisión Permanente.

El diputado urgió a la Mesa Directiva del Senado a que emita

**Movimiento Ciudadano denunció omisión histórica por parte del presidente del Senado, quien se niega a emitir la declaratoria de constitucionalidad**



FOTO ESPECIAL

La reforma que elevaría el salario para trabajadores del Estado lleva 10 meses detenida.

la declaratoria de constitucionalidad en la última sesión de la Comisión Permanente, programada para el 29 de agosto. De aprobarse, la reforma podrá ser enviada al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor.

**Medida beneficiaría a más de 1.9 millones de trabajadores públicos**

La medida beneficiaría a más de 1.9 millones de trabajadores públicos, entre ellos, 1.2 millones de docentes, 100 mil trabajadores del sector salud, 260 mil elementos de la Guardia Nacional, 110 mil soldados y 300 mil policías.

Todos recibirían un salario base equiparable al promedio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

“Desde Movimiento Ciudadano (MC) hemos insistido en que esta es una deuda histórica y un acto de justicia social para

quienes sostienen los pilares del país: educación, salud y seguridad”, afirmó el diputado Pablo Vázquez Ahued.

Entre las medidas tomadas por MC para presionar por la declaratoria, destacan solicitudes de extrañamiento al Senado desde la Cámara de Diputados y entrega de evidencia de aprobación a Fernández Noroña y la presidenta Sheinbaum.

“El hecho de que esta reforma esté detenida por decisión unilateral del presidente del Senado constituye una anomalía democrática y una violación al mandato popular”, sentenció Vázquez Ahued.

La reforma fue aprobada en todos los órganos legislativos representativos del país, pero permanece congelada por la voluntad de un solo legislador. MC ha prometido continuar su lucha política y legal para que este incremento salarial histórico se haga realidad.

**BREVE****Deuda es sana y sostenible: SHCP**

Con 22 votos en favor y nueve en contra, el pleno de la Comisión Permanente ratificó como subsecretaria de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a María del Carmen Bonilla, quien aseguró que la deuda mexicana es sana y sostenible, incluso reconocida internacionalmente por el manejo que se hace de ella.

"Entre 2021 y 2025 se han refinanciado 2.8

billones de pesos en el mercado local y nueve mil 600 millones de dólares en el mercado externo. Esto ha permitido mejorar el manejo de la caja y reducir la necesidad de deuda nueva. El plazo promedio de la deuda local se incrementó de 7.3 años en 2021 a 7.8 años en 2024. La proporción de deuda en moneda local, aumentó de 77.7% a 83.9%, entre diciembre de 2021 a la fecha y al cierre del Segundo Trimestre de 2025. Esto lo que nos permite es reducir la exposición al riesgo cambiario", dijo.

— Leticia Robles de la Rosa



## Tendrá que ver con las amortizaciones de la deuda

# Preparan nueva medida de apoyo para Pemex; es una empresa viable: subsecretaria de Hacienda

- Adicional al fondo de 250,000 mdp para proyectos de infraestructura de la petrolera, otra acción que se ha impulsado es la optimización para reducir costos y pagar deuda

Belén Saldivar  
 ana.martinez@eleconomista.mx

**E**l gobierno federal estaría preparando una nueva medida de apoyo para Petróleos Mexicanos (Pemex), esto tras darse a conocer, hace algunos días, el Plan Estratégico para hacer autosuficiente a la petrolera hacia el 2027, de acuerdo con María del Carmen Bonilla, nueva subsecretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Durante su comparecencia en la Tercera Comisión: Asuntos Económicos de la Comisión Permanente, la funcionaria hacendaria -quien fue propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum para cubrir el puesto que quedó sin titular desde hace cinco meses- aseguró que Pemex es una empresa viable.

En este sentido, recordó que los apoyos a la petrolera no sólo se han dado o anunciado a través del Plan Estratégico, sino que desde el sexenio pasado se le ha apoyado, a través de reducciones en su carga fiscal así como transferencias y, más recientemente, con la emisión de notas estructuradas pre capitalizadas.

“Tras un análisis que hicimos, de

la mano de la Secretaría de Energía y Pemex (...) llegamos (a la conclusión de) que la empresa claro que es viable (...) lo que se está buscando es un equilibrio correcto entre los pasivos que tiene la compañía y los activos que puede incorporar o que puede desarrollar hacia el futuro”, dijo a los legisladores.

Añadió que la deuda de Pemex se disparó en el pasado hasta convertir a la petrolera en la empresa más endeudada del mundo, lo cual se busca revertir.

Al cierre del primer semestre del año, la deuda de la petrolera fue de 98,800 millones de dólares, equivalente a alrededor de 1.8 billones de pesos. De la deuda, 80% está denominada en dólar estadounidense, mientras que 10% en moneda nacional y lo restante en euros, francos suizos, libras, yenes y UDIS.

“Va a haber una tercera medida, que no les puedo adelantar, que se va a anunciar en su momento, que tiene que ver también con las amortizaciones de la deuda”, adelantó.

Al primer semestre del año, Pemex ha pagado amortizaciones de deuda por 494,400 millones de pesos.

Bonilla recordó que, adicional al fondo de 250,000 millones de pesos para proyectos de infraestructura de la petrolera -el cual se busca que la banca



de desarrollo financie la mitad-, otra medida que se ha impulsado para apoyarla es la optimización para reducir costos y pagar deuda.

### Mantienen estimado económico

A menos de un mes de que se entregue el Paquete Económico 2026, la nueva subsecretaría de Hacienda confirmó que la dependencia mantiene su estimado de crecimiento económico entre 1.5 y 2.3% para este año.

En este sentido, aseguró que se continuará con los rangos de crecimiento en vez de ofrecer un estimado puntual, como se venía haciendo desde años pasados. El motivo es por los escenarios inflacionarios en Estados Unidos- que afectan a México- y desaceleración en algunos rubros en aquel país.

“Nosotros creemos que la manera en la que llevamos las finanzas públicas es la correcta porque tenemos rangos y nosotros tenemos variables de ajuste. Las variables de ajuste pueden venir por el lado de las tasas de interés, de la inflación, del tipo de cambio y de todas las acciones que vamos a tomar para apuntalar el crecimiento económico local”, expresó.

### Segunda mujer en la subsecretaría

María del Carmen Bonilla, quien está en Hacienda desde el sexenio pasado, se convirtió en la segunda mujer en estar al frente de la subsecretaría del ramo. La decisión fue avalada con 22 votos a favor, cero en contra y nueve abstenciones por el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso.

Anteriormente, sólo una mujer había estado a cargo de la Subsecretaría de Hacienda: Vanessa Rubio en el 2016, con José Antonio Meade como secretario de Hacienda en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Pese a que su nombramiento se mandó a la par que el del nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), el pasado 6 de agosto, nunca se hizo pública hasta un día antes de presentarse en la Comisión Permanente, comparecencia que se dio de manera privada.

### Voto unánime para Reyes Colmenares

Además de Bonilla, el Pleno de la Comisión Permanente ratificó de manera unánime a Omar Reyes Colmenares como nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), esto tras la salida de Pablo Gómez.

El funcionario aseguró que con él, la UIF impulsará líneas de acción prioritarias para consolidar a la institución como “una instancia técnica y efectiva en el combate de delitos financieros”.

Reyes Colmenares ha sido cercano a Omar García Harfuch, actual titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Previo a la designación, se desempeñó como titular de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno federal.

Al ser cuestionados por la situación de las instituciones financieras señaladas, por parte del gobierno de Estados Unidos, por posible lavado de dinero, ninguno respondió

**Maricarmen Bonilla** y Omar Reyes Colmenares comparecieron en la Tercera Comisión: Asuntos Económicos de la Comisión Permanente.

FORO EE: ALICIA HERNÁNDEZ





14-08-25

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## Entrevista / Margarita Zavala Gómez del Campo (Diputada – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- “Yo acudí a una convocatoria en la Ciudad de México, en lo personal, ojalá hubiéramos sido más diputados, creo que es importante que atendamos convocatorias que hacen las organizaciones de la sociedad civil. Es un drama lo que están viviendo las familias mexicanas por la falta de medicinas, es una crisis el desabasto de medicinas, no es nuevo, salió una enorme preocupación que sí la veo desde la **Cámara de Diputados**, cancelaron una serie de licitaciones, adjudicaciones, estamos hablando de tres mil millones de medicinas y dos mil millones de dispositivos medico; sí hay una tragedia y en lugar de aceptarla, asumirla y ofrecer disculpas, trivializan la marcha”.

[https://drive.google.com/file/d/1O\\_AA5rVND7FTFKafC2UnFpg\\_BMHitEwh/view](https://drive.google.com/file/d/1O_AA5rVND7FTFKafC2UnFpg_BMHitEwh/view)



## Entrevista / Gustavo de Hoyos Walther (Diputado - MC)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA).- “Desafortunadamente, Pemex ya durante bastante tiempo se ha convertido en un lastre para las finanzas públicas. Desde hace ya varios años, en lugar de ser una empresa que le aporte a las finanzas mexicanas y que con esto genere recursos para que se puedan apoyar las necesidades de la propia Federación, de los estados y los municipios, lo que vemos es que año con año, presupuestos tras presupuesto son los recursos que tiene que dar Tesorería de la Federación a esta empresa.

“No ha bastado el hecho de que incluso la propia legislatura, el Congreso de la Unión haya modificado leyes para ayudar el andamiaje, la forma de operación de Petróleos Mexicanos, sino que esto ha derivado en que se tengan que destinar recursos crecientes del Gobierno”.

<https://drive.google.com/file/d/1XNAFG8WkuqyDsdhSQqM2-AeJX8ls6Eat/view>



# Suicida, debatir ahora la prisión preventiva oficiosa: Loretta Ortiz

**IVÁN EVAIR SALDAÑA**

La ministra Loretta Ortiz Ahlf confirmó que el pleno de ministros salientes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió no discutir la prisión preventiva oficiosa, al considerar “suicida” el debate, por la falta de consenso y diagnóstico de consecuencias, como abrirle la puerta a miles de personas detenidas. La tarea quedará para la siguiente integración, que inicia funciones el primero de septiembre.

Ortiz Ahlf calificó de “muy ilusorio” el proyecto de la ministra Margarita Ríos Farjat, que propone replantear la figura penal para justificarla, pues implicaría un cambio constitucional que sólo compete al constituyente. Propuso que los legisladores reformen la ley para acatar la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), que declaró inconvenientes la prisión preventiva y el arraigo. “Se decidió, lo decidimos en el pleno, no resolverla en esta conformación, porque había muchas diferencias de criterios. O sea, era suicida enfrentarnos ahorita, someter a la prisión preventiva oficiosa cuando no había los consensos entre los integrantes de la Corte”, explicó en un encuentro con medios de comunicación desde su oficina del máximo tribunal.

En la Corte hay dos proyectos sobre el tema. El primero, de Jorge Mario Pardo Rebolledo, propone eliminar la prisión pre-

ventiva automática y el arraigo, en cumplimiento de la sentencia de la CoIDH. Ortiz señaló que hay posturas divididas, pues aunque la figura está prevista en el artículo 19 constitucional, resulta contraria a la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

El segundo proyecto, de Ríos Farjat, es “ilusorio” porque implicaría un cambio constitucional y la liberación de miles de personas. “El problema que tiene es el siguiente: es poco realista que podamos hacer lo que propone... todo está en la garantía constitucional 14 de no aplicación retroactiva. Entonces... todos los que entraron con prisión preventiva oficiosa, si se admite esta acción de inconstitucionalidad, saldrían, sin poder tener control de nada”, explicó.

Ortiz Ahlf destacó que México debe acatar la sentencia de la CoIDH y que la tarea también corresponde al Legislativo, que debe incluir reglas transitorias para evitar liberaciones automáticas y sobrecarga judicial.

Lo ideal sería que el constituyente modifique el artículo 19 para acotar delitos y convertir la prisión preventiva de oficiosa a justificada, conforme a estándares internacionales. “Tiene que pensarse, pero a cuidado. Nosotros no podemos legislar... Yo puedo decir que es inconstitucional, pero yo no puedo legislar”, expuso.

Por otra parte, la SCJN publicó la lista preliminar de la sesión extraordinaria del pleno del 19 de agosto, sin incluir los proyectos sobre prisión preventiva y con un solo asunto electoral.



**Impuesta como castigo anticipado, la Prisión Preventiva Oficiosa mantiene a miles de personas presas sin una sentencia, lo que ha generado hacinamiento en las cárceles del país e innumerables violaciones a los derechos humanos**

**12**

**ENCARCELADOS  
Y SIN SENTENCIA**

REPORTE  
**Indigo**  
CINCO DÍAS  
EDICIÓN  
No. 3293 JULIO  
reporte

7 500026 125430  
\$10.00



#DelincuenciaOrganizada

# ENCARCELADOS Y SIN SENTENCIA

**POR DANIEL FLORES**  
@Daniel\_17flores

**A** unas semanas de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se reconfigure por completo con la reforma judicial, los ministros que aún permanecen en funciones no lograron resolver uno de los últimos grandes pendientes del Máximo Tribunal Constitucional.

Se trata del análisis de la Prisión Preventiva Oficiosa (PPO), una figura legal que ha permitido encarcelar a miles de personas en México sin sentencia y que ha generado todo tipo de pronunciamientos en contra por parte de organizaciones defensoras de los derechos humanos.

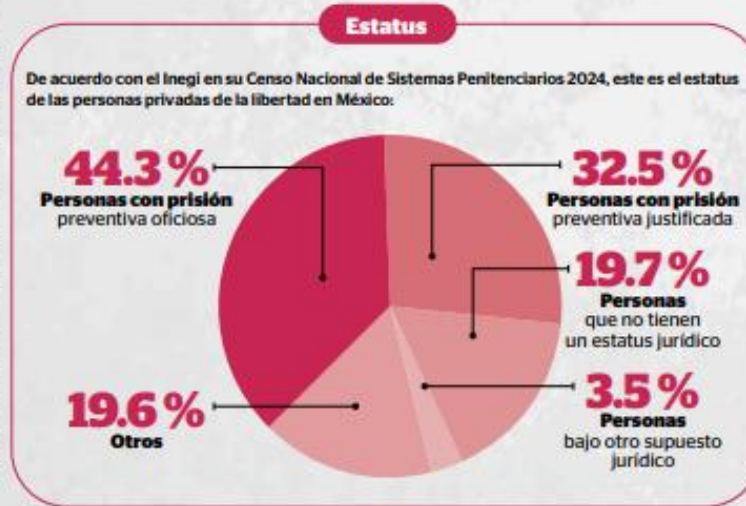
De acuerdo con especialistas, este recurso legal ha provocado una violación sistemática de los derechos humanos de miles de personas privadas de la libertad, quienes pasan meses e incluso años en prisiones de todo el país en condiciones de hacinamiento.

A ello se suma una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH) en 2023, la cual ordenó al gobierno de México dejar sin efectos la PPO y eliminar del marco jurídico la figura del arraigo penal al considerar que se violan los derechos humanos.

Pese a este llamado, la administración federal decidió continuar con esta medida e incluso amplió en los últimos años el catálogo de delitos que ameritan estos recursos legales.

De acuerdo con información de julio de 2025 del Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional, hay 250 mil 455 personas en prisión a nivel nacional, de las cuales 99

**Impuesta como castigo anticipado, la Prisión Preventiva Oficiosa mantiene a miles de personas presas sin una sentencia, lo que ha generado hacinamiento en las cárceles del país e innumerables violaciones a los derechos humanos**



mil 904 se encuentran en prisión preventiva (oficiosa y justificada).

**Más problemas que soluciones**

Luis Tapia, abogado y profesor de Derechos Humanos, Amparo y Derecho Penal explicó en entrevista con Reporte Indigo que

la PPO envía un mensaje de "populismo punitivo" y genera más problemas de los que resuelve, como hacinamiento en cárceles, aumento de la criminalidad y altos costos económicos, sin un impacto real en la reducción de delitos.

"La prisión preventiva oficiosa es solo una cara de un problema más profundo: el uso indiscrimi-

**La Prisión Preventiva Oficiosa (PPO) es una figura legal que, en términos generales, ha permitido que se encarcele a miles de personas y luego se les investigue, lo que ha generado fuertes críticas por organizaciones defensoras de derechos humanos**



**Se envía a la cárcel a personas bajo investigación por delitos, sin que exista aún una sentencia. Esto genera hacinamiento, incrementa la criminalidad, resulta muy costoso en términos económicos"**

**Luis Tapia**  
Abogado y profesor de Derechos Humanos, Amparo y Derecho Penal

**Población penitenciaria**

El Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional reporta en este 2025 las siguientes cifras:



**250 mil 455**  
personas se encuentran actualmente en prisión en México



**99 mil 924**  
del total se encuentran en prisión preventiva (oficiosa y justificada)

mayor profundidad y establecer más límites.

Como por ejemplo, detalló el especialista, la revisión anticipada del caso antes de los dos años para valorar si persisten riesgos procesales. "En México, la Prisión Preventiva Oficiosa se ha usado como castigo anticipado, vulnerando la presunción de inocencia", lamentó el abogado.

En el Congreso de la Unión, si bien se promovieron iniciativas para eliminar o, en su caso, modificar figuras como el arraigo y la propia Prisión Preventiva Oficiosa, se han quedado todas ellas en la congeladora o sin ningún avance.

**Agregan delitos al catálogo**

La figura de la Prisión Preventiva Oficiosa —que obliga a mantener en prisión a personas acusadas de ciertos delitos mientras se desarrolla el proceso judicial, sin posibilidad de enfrentar el juicio en libertad— fue incorporada a la Constitución mexicana en 2008 como parte de una reforma al artículo 19 de la Carta Magna.

En ese momento, el objetivo declarado era reducir el uso indiscriminado de la prisión preventiva y reservarla solo para delitos de alto impacto. Inicialmente, el catálogo incluyó cinco conductas específicas.

Antes de esta reforma, la regla general era que, una vez dictado el auto de formal prisión, la persona enfrentará el proceso detenido, salvo en delitos con opción de fianza.

Por ello, el objetivo original de la PPO fue acotar este esquema, aunque con el paso de los años ocurrió todo lo contrario: el catálogo de delitos creció de manera constante.

Por ejemplo, en 2019, durante la anterior administración federal, se realizó una reforma que incrementó los delitos sujetos a esta medida. Posteriormente, hacia finales de 2024 se aprobaron dos modificaciones más, y en abril de 2025 se concretó la más reciente ampliación.

En todas ellas, se agregaron delitos que, según especialistas, no justifican de manera automática la privación de libertad antes de un juicio.



# ¿SCJN DEJA DEUDA PENDIENTE?

**En una de sus últimas sesiones antes de la reforma judicial, la Suprema Corte de Justicia de la Nación dejó fuera el debate sobre la Prisión Preventiva Oficiosa, lo que generó fuerte críticas de organizaciones civiles y especialistas**

**A** pesar de los múltiples llamados de organizaciones civiles y de otros sectores de la población para que los ministros de la SCJN se pronunciaran sobre esta figura legal en los últimos años, los impartidores de justicia han sido omisos en esta recta final.

En lo que fue una de las últimas sesiones en este Máximo Tribunal Constitucional del Poder Judicial de la Federación (PJF), el Pleno de la Corte decidió excluir el tema de la Prisión Preventiva Oficiosa.

La ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, convocó a una sesión extraordinaria para el próximo 19 de agosto con una agenda centrada justamente en una acción de inconstitucionalidad en materia electoral, así como la revisión de posibles impugnaciones derivadas de la elección judicial.

Además, se prevé la declaratoria de validez de la elección de dos magistraturas para la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), conforme a la competencia conferida a la Corte tras la reciente reforma judicial.

Aunque no se especificó que se abordará la Prisión Preventiva Oficiosa en esta sesión extraordinaria, abogados y organizaciones civiles ven como una última oportunidad que se discuta la PPO, pues de lo contrario, ven una deuda pendiente de los ministros.

## Ministro abandona sesión y deja dudas

Una de las grandes sorpresas que dejó esta sesión fue el actuar del ministro Alberto Pérez Dayán, quien se retiró antes de tiempo, justo cuando se esperaba abordar la posible inconstitucionalidad PPO.

Sin su presencia, la Corte no pudo alcanzar la mayoría calificada necesaria para invalidar esta controvertida figura legal, lo que obligó a posponer la discusión. La sorpresiva salida del ministro generó críticas de varios abogados y especialistas en derechos humanos, pues lamentaron que haya hecho vacío en la sesión.

## El problema que crece

De acuerdo con el Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios en los Ámbitos Estatal y Federal

**El 12 de agosto se registró una de las últimas sesiones de la SCJN donde los ministros evitaron abordar el tema de la Prisión Preventiva Oficiosa (PPO)**





**Cualquier sociedad que busque justicia debe regirse por los parámetros de los derechos humanos, pero hay que atender a los contextos, a la realidad y a las condiciones en las que nos desenvolvemos"**

**Hugo Aguilar**  
Ministro  
presidente electo  
de la SCJN

(CNSIPEE-F) 2024, del Inegi, el 37.3 % de la población privada de la libertad no contó con sentencia; dicho porcentaje ascendió al 46.9 % entre las mujeres y al 36.7 % entre los hombres.

Mientras que del total de personas sin sentencia, el 44.3 % corresponde al estatus de prisión preventiva oficiosa, el 32.5 % en prisión preventiva justificada y el 3.5 % bajo otro supuesto jurídico.

Los habitantes de los estados del país que más han padecido este recurso legal son los del Estado de México y Michoacán, ya que los datos reflejan que el 100 % de las personas privadas de la libertad en esas entidades se encuentra bajo la PPO.

víctimas o testigos, o evitar la obstrucción de la justicia.

El análisis detalla que el uso extendido de su modalidad oficiosa ha convertido a esta herramienta en una forma de encarcelamiento automático que vulnera el principio de presunción de inocencia y afecta desproporcionadamente a personas en situación de vulnerabilidad.

Los datos recopilados reflejan que desde su introducción en 2008, este listado se ha ampliado en varias reformas para abarcar delitos que van desde homicidio doloso y delincuencia organizada, hasta corrupción, robo de transporte de carga, delitos en materia de hidrocarburos y contrabando.

La reforma más reciente incluso prohíbe que jueces inapliquen la medida por interpretación distinta, en respuesta a sentencias de la Corte

Interamericana de Derechos Humanos que declararon su incompatibilidad con los tratados internacionales.

Las cifras obtenidas en este informe muestran que en diciembre de 2024, había 235 mil 197 personas privadas de libertad en México, tanto del fuero federal como el estatal; de ellas, 86 mil 625 aún no han recibido sentencia.

Una cifra que sigue en ascenso tal como lo muestra el Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional que especifica que esta cifra ha crecido hasta casi rozar las 100 mil personas encarceladas por prisión justificada y preventiva.

Por si fuera poco, DragonLab señala que las valoraciones para aplicar estos recursos legales suelen elaborarse con datos incompletos y bajo criterios ambiguos por parte de las autoridades, lo que permite la influencia de estereotipos, prejuicios y presiones externas.

**El uso extendido de la Prisión Preventiva Oficiosa se ha convertido en una forma de encarcelamiento automático que vulnera el principio de presunción de inocencia y afecta a personas en situación de vulnerabilidad**

Esto, detallan, afecta especialmente a personas de bajos ingresos, con escasa escolaridad o pertenecientes a comunidades indígenas, para quienes la prisión preventiva representa un castigo anticipado y, con frecuencia, desproporcionado.

Por ello, organismos como el Instituto Federal de Defensoría Pública hicieron un llamado a someter al análisis esta figura para reducir su uso y evitar la violación de los derechos humanos a nivel nacional.

**Desde 2008, el catálogo de delitos con Prisión Preventiva Oficiosa se ha ampliado para incluir casos que van desde homicidio hasta robo de transporte y delitos de hidrocarburos**

# ABUSAN DE MEDIDAS CAUTELARES

**Un informe elaborado DragonLab advierte que la prisión preventiva oficiosa viola la presunción de inocencia y golpea con mayor fuerza principalmente a personas pobres, con baja escolaridad o de comunidades indígenas en México**



# Queja del Sindicato Minero por titularidad de CCT

---

**JARED LAURELES  
Y DANIEL GONZÁLEZ**

---

El Sindicato Nacional Minero, que encabeza el diputado federal Napoleón Gómez Urrutia, presentó un recurso de queja ante un tribunal colegiado en materia de trabajo contra la negativa de un juez a aceptar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación “analice de fondo” el proceso de titularidad del contrato colectivo de trabajo en la Minera Camino Rojo, en Mazapil, Zacatecas.

La semana pasada, el máximo tribunal dio entrada al recurso de reclamación por violaciones contra los trabajadores de la sección 335 del gremio por la compañía canadiense Orla Mining.

Nahir Velasco, coordinador jurídico del gremio, señaló que el juez Armando Sánchez, del Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos, se negó a aceptar que el caso sea revisado por la SCJN, “lo que no refleja su imparcialidad”. Reiteró que el gremio minero es titular del contrato colectivo en la mina de oro y plata, lo que ha sido ratificado por tribunales federales y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, pero la empresa se niega a reconocerlo.



# Registran participación “inéedita” en la postulación al programa Efiartes

Este año el Inbal impartió más de 350 asesorías y ofreció conferencias conjuntas con instancias culturales de nueve estados de la República

## EIRINET GÓMEZ

La postulación de agrupaciones artísticas al programa de Estímulo Fiscal a las Artes (Efiartes) creció 30 por ciento en la convocatoria 2025, informó Luis Mario Moncada Gil, coordinador de Teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal).

“Antes de pasar la primera fase de selección ya había solicitudes por casi mil millones de pesos”, señaló en entrevista con *La Jornada*. Atribuyó el incremento tanto a las estrategias para informar a las empresas sobre este beneficio fiscal como al trabajo de vinculación que el Inbal ha desarrollado entre los creadores y las compañías aportantes.

Según Moncada Gil, el aumento también refleja la confianza que el programa ha generado entre la comunidad artística. “Se percibe como ruta viable para dotar a los proyectos escénicos de los recursos necesarios que les permitan desarrollarlos sin restricciones financieras severas”. Efiarte no es sólo para producir; también es para reponer temporadas, para circulación nacional, incluso para programación de espacios escénicos.

En la segunda etapa de la convocatoria 2025, agregó, fueron seleccionados un número de proyectos sin precedente. La tercera etapa, concluida el 8 de agosto, registró una participación intensa. “No podemos precisar cifras de postulaciones vigentes porque el proceso sigue en marcha. Esta etapa depende de Hacienda, pero desde nuestra perspectiva, la participación ha sido inédita”, afirmó.

“

Para este año el monto inicial de este estímulo se incrementó 25 por ciento

Este año el Inbal impartió más de 350 asesorías y ofreció conferencias conjuntas con instancias culturales de Quintana Roo, Hidalgo, Yucatán, Oaxaca, Colima, Jalisco, Querétaro, Nuevo León y la Ciudad de México. El objetivo, dijo, es descentralizar el estímulo, “que un estímulo que se quedaba en la Ciudad de México ahora llegue a agrupaciones de todo el país”.

## Plural y transparente

Ante críticas sobre el proceso de selección, Moncada Gil subrayó que es transparente y plural. “Los jurados provienen de diferentes áreas: productores, artistas de teatro comunitario, exponentes del teatro musical y creadores de diversas regiones del país. Esto garantiza la imparcialidad en la evaluación de los proyectos”, aseguró.

En respuesta a señalamientos como los del dramaturgo David Gaitán, quien ha sostenido que las instituciones han abandonado la producción teatral, el coordinador destacó que el Estado sigue generando obras. “La Compañía Nacional de Teatro tiene estrenos y producciones institucionales. Sólo este año, el Inbal tiene consideradas 10 nuevas producciones y coproducciones”.

Recordó que además de Efiartes, existen convocatorias de coinversión y esquemas de apoyo a la creación que han permitido la producción artística en el país y reducido la dependencia exclusivamente a la taquilla.

Entre las producciones artísticas beneficiadas por Efiartes en años anteriores, mencionó *Algodón de azúcar*, de la UNAM, que se ha constituido en un referente de las obras de época. Otros casos son *Indecente*, *La niña en el altar* y *Un tranvía llamado deseo*.

Para 2025, el monto inicial de 200 millones de pesos asignados a Efiartes aumentó 25 por ciento. “Los legisladores lo incrementaron a 250 millones mediante un ajuste a la ley”, indicó Moncada Gil.

“Hay aspectos que siempre se pueden replantear y mejorar, pero este estímulo ha demostrado ser una herramienta fundamental para fortalecer la producción escénica en México”, concluyó.



# En la Corte “vamos a hacer mucho con poco”, afirma Hugo Aguilar

**FERNANDO CAMACHO Y  
ENRIQUE MÉNDEZ**

“Hacer mucho con poco” presupuesto, e incluso bajar salarios, es uno de los compromisos del próximo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, quien afirmó que el máximo tribunal será “de puertas abiertas”, para tomar en cuenta a todos los sectores, y que deje de existir la figura del “ministro inalcanzable”.

El jurista mixteco aseguró que llega al cargo “con entera autonomía”, al no tener compromisos con ningún partido político, aunque aclaró que esa independencia “no implica aislamiento, ruptura o confrontación” y está abierto a dialogar con los otros poderes.

Tras participar en un foro en la Cámara de Diputados, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Aguilar accedió a responder tres preguntas de los medios –cuyo tema fue inquirido previamente por personal de comunicación del Legislativo–, una

la relacionada con el presupuesto para el año entrante de la SCJN.

Lo anterior, debido a que los ministros salientes de la Corte solicitarían un aumento de 8.1 por ciento en términos reales para 2026.

“Nosotros realizamos ya la revisión del funcionamiento de la Corte, del presupuesto, y vamos a proponer algunos ajustes, porque como saben, quien tomará la decisión será el órgano de administración judicial. Pero hemos revisado y todavía falta ajustar salarios. Vamos a ir a la baja”, adelantó.

Pese a ello, dijo, “no habrá una contradicción entre austeridad y eficiencia. Vamos a hacer mucho con poco”, y reiteró: “no tengo carrera política, no tengo compromiso con ningún partido, agrupación política ni ningún otro sector”.

Desde “el día uno”, afirmó, en la SCJN “vamos a cambiar aspectos de forma, desde abrir la puerta, el trato, la cercanía con la gente. Ya no va a haber el ministro inalcanzable, con el que es difícil hablar. La única limitante será el tiempo, lo que nos alcance en las horas del día para dialogar con todos”.



# “No nos rendiremos”, advierte la embajadora de Palestina en México

**ENRIQUE MÉNDEZ  
Y FERNANDO CAMACHO**

La embajadora de Palestina en México, Nadya Rasheed, sostuvo: “no nos rendiremos”, aun cuando Gaza sigue bajo “la permanente oscuridad de las bombas” y donde “familias enteras han sido borradas por el genocidio del Estado de Israel”.

Durante la instalación del grupo de Amistad México-Palestina de la Cámara de Diputados, la diplomática señaló: “Ante nuestros ojos no hay justificación posible. La estrategia, ahora más explícita que nunca antes, de usar la hambruna como arma de guerra, es ya la comprobación contundente de que nosotros los palestinos tenemos que dejar de existir como solución final”.

En el salón de protocolo del recinto legislativo, resaltó la integración de esa instancia como otra de las “iniciativas valientes, de esfuerzos conjuntos para que se respete, sobre todo en este momento de vital urgencia, la soberanía de Palestina” y reconoció la solidaridad y la posición diplomática de México en favor del Estado palestino.

“*Shukran* (gracias) desde ese cielo donde la luz del sol, las estrellas y el sentido común están ocupados por la permanente oscuridad de las bombas. *Shukran* desde mi tierra que, pese a las constantes imposiciones de muerte y extorsiones cada vez más caprichosas, mantienen por encima de las matanzas en masa,

la historia y el aliento de su hogar.”

Sostuvo que el eco global en favor de Gaza “resuena tanto en los que claman por un inmediato final del exterminio y están en contra de la total desaparición de nuestra tierra madre, como aquellos que, aferrados a ideales supremacistas, son y quieren ser incapaces de ver un mundo integrado”.

Además, reprochó que desde hace más de 21 meses “este genocidio cometido por el Estado de Israel ha cobrado miles de vidas de civiles, la mayoría de mujeres y niños”.

Manifestó que, “para el sionismo, la hambruna es meta y motivo de risa y celebración: en los medios de comunicación israelíes, altos funcionarios de su Estado tienen la osadía de burlarse abiertamente de civiles de todas las ciudades que están con la carne pegada a los huesos.

“Y todo esto sucede mientras no se detiene la destrucción de toda nuestra infraestructura, hospitales, escuelas, iglesias, mezquitas, casas, caminos y con acostumbrada precisión se obstaculiza toda entrada a la ayuda humanitaria.”

Añadió que para Israel “todo lo que sea en pro de la humanidad debe ser aniquilado con feroz urgencia en su narrativa: el hombre, sus letras, su legado, sus testimonios, todo. Desde el punto de vista de los gobernantes del Estado de Israel, debe ser borrado”. Así ocurrió, dijo, con el ataque a la cafetería Albahaca, punto reunión de periodistas.



# “¡Qué Viva la 4T!”, celebra la Presidenta

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**LA PRESIDENTA** Claudia Sheinbaum, adelantó que la pobreza se redujo a 29.6 por ciento, luego de que en 2018 era de 41.9 por ciento, por lo que celebró diciendo: “¡Qué viva la cuarta transformación!”

Durante su conferencia matutina, la mandataria celebró el resultado dado a conocer por el Inegi.

“En situación de pobreza se redujo a 29.6 por ciento. En 2018 era de 41.9 por ciento. Ya mañana detallamos. Que viva la cuarta transformación”, dijo.

En este contexto, la mandataria adelantó que en los próximos días se publicará en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la reforma que dejó el expresidente Andrés Manuel López Obrador y que el Senado aprobó para blindar el salario que reciben policías, maestros y personal de salud, de manera que sea un mínimo de 16 mil 700 pesos mensuales.

“Tenemos que publicar, porque se aprobó en el Congreso y tenemos que pu-

blicar... Se aprobó que el salario mínimo de un policía, de un soldado no puede ser... O sea, tiene que ser el salario medio del IMSS y después del 2024 y después aumentar de acuerdo a la inflación. Esa esa resolución del Senado tenemos que publicarlo en estos días”, declaró.

Claudia Sheinbaum aseguró además que para 2025 no habrá incremento salarial para quienes ejercen un cargo público, pero sí se continuará con el crecimiento en los ingresos para los trabajadores.

La jefa del Ejecutivo recordó que al inicio del sexenio pasado, el salario mínimo estaba en tres mil 500 pesos, lo cual creció hasta más de ocho mil en la actualidad, lo cual se superará.

“Por eso vamos a aumentar poco a poco..., porque es importante comparar con lo que era antes. Recuerden que el salario mínimo estaba sobre tres mil 500 pesos en el 2018. Hoy el salario mínimo es ocho mil, más de ocho mil pesos y va a seguir aumentando para que el salario mínimo alcance por lo menos a 2.5 canastas básicas”, declaró.



**La secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora, anunció la creación de un anexo en el presupuesto federal que condensará los rubros a los que la Federación destina recursos en materia de cuidados**

POR KARINA VARGAS  
@lula\_walk

La histórica demanda de que en México exista un sistema nacional de cuidados podría consolidarse a futuro con las bases que cimiente la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, lo que indica que al final del sexenio el punto 55 planteado por la mandataria en sus 100 compromisos se lograría parcialmente.

El reconocimiento de esta probabilidad por parte de la titular de la Secretaría de las Mujeres federal, Citlalli Hernández Mora, se dio en el marco del primer día de actividades de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, el 13 de agosto, en el Centro Cultural Universitario en la Ciudad de México, en donde 50 años atrás se realizó la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer.

El punto de partida del diálogo intergubernamental organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y la Organización de las Naciones Unidas, en su división Mujeres, es debatir sobre la transformación en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental para impulsar la sociedad del cuidado y la igualdad de género.

En el encuentro con medios al interior de la sede, la funcionaria anunció que la Federación trabaja en el desarrollo de un anexo

# Sistema Nacional de Cuidados, progresivo y transexenal

#DerechosHumanos



Citlalli Hernández Mora anunció que la Federación trabaja en el desarrollo de un anexo específico en el presupuesto federal.

específico en el presupuesto federal que condense los rubros a los que se destinan recursos en materia de cuidados a partir de un mapeo que está previsto a presentarse antes de que culmine el año 2025, cuyo objetivo es definir metas específicas y distinguir los desafíos para dar forma a un sistema de cuidados como objetivo a mediano y largo plazo.

Actualmente, la partida económica que da cobertura a temas específicos en materia de género está delimitada en el Anexo 13 "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres" del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Para el Ejercicio Fiscal 2025, este apartado contó con un monto de 479 mil 94 millones 88 mil 258 pesos para, entre otros fines, ejecutar el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, que recibió 334 millones 947 mil 832 pesos, y el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos, al que se le

asignó un monto de 484 millones 740 mil 910 pesos.

## Imposible construir todo un sistema en seis años

A pregunta expresa de *Reporte Índigo* sobre el tiempo que llevará concretar la quincuagésima promesa de la primera mandataria del país, Hernández Mora precisó que el Gobierno mexicano ha sido sincero al hablar del sistema progresivo y nacional de cuidados debido a la imposibilidad de erigir el sistema que se plantea en solo un periodo de gobierno.

"Con mucha sinceridad nosotras hemos hablado del sistema progresivo y nacional de cuidados, porque en seis años es imposible construir todo un sistema que pueda reconocer, garantizar esta necesidad de cuidados; sin embargo, creemos que este sexenio es clave para tener las bases de este sistema", expresó.

Como sustento de lo anterior, la secretaria de las Mujeres hizo referencia a los esquemas

de seguridad social y los programas sociales desarrollados en el mandato actual, que incluyen becas para niñas y niños, y pensiones para adultos mayores, mujeres de 60 a 64 años, personas con discapacidad y madres solteras.

Además, destacó el impacto del nuevo programa Salud Casa por Casa, que está destinado a brindar atención de salud a personas mayores o con dificultades de movilidad en sus hogares, y de la apertura de los Centros de Educación y Cuidado Infantil, así como al menos 600 Espacios de Libertad, Igualdad, Bienestar, Redes y Emancipación, promovidos como Centros LIBRE.

De este modo, subrayó la relevancia del mapeo gubernamental que está en proceso, el cual se realiza con una mesa de trabajo intersecretarial y comisiones laborales que tienen que ver con las infancias, los adultos mayores, con las personas dedicadas a las labores del cuidado y con las personas con discapacidad.

En la segunda etapa de este ejercicio cartográfico se incluirá a los gobiernos estatales y municipales para construir una lógica de un sistema de cuidados y ubicar las falencias y aciertos para implementar acciones concretas.

"Estamos construyendo la base justamente para plantear una ruta sexenal e incluso queremos plantear una ruta de mediano y largo plazo y tener muy claro lo que vamos a poder lograr en este sexenio", precisó.

## 'Positivo', anexo al PEF en materia de cuidados

En entrevista con *Reporte Índigo*, Patricia Mercado, diputada federal por Movimiento Ciudadano y asistente a la Conferencia Regional, vio como positivo el anexo

que busca sumar el Gobierno federal al PEF al afirmar que una sociedad de cuidados requiere recursos económicos.

"Efectivamente, una forma de visualizar cuánto estamos invirtiendo es un anexo transversal en el presupuesto y entonces vas diciendo 'en estas entidades hay recursos para el cuidado', no cualquier cosa es cuidado. Me parece bien la propuesta de hacer un anexo transversal", apuntó.

Asimismo, manifestó su confianza porque en el Congreso de la Unión se discuta y, en su caso, se apruebe la iniciativa de Ley General del Sistema Nacional de Cuidados promovida en 2019 desde el Senado de la República para constituir un mecanismo de gobernanza en materia de educación, salud, trabajo, cultura o cualquier otro rubro responsable de alguna tarea de cuidados.

Dicha propuesta quedó "congelada" desde ese año, pero al principio de la Legislatura número 66, que inició en septiembre de 2024, fue propuesta nuevamente por el hoy secretario de Economía, Marcelo Ebrard, Citlalli Hernández y la senadora por Morena Malú Micher.

"El cuidado también necesita recursos, gratuito ha sido hasta ahora, en realidad necesitamos un financiamiento y una inversión en infraestructura social del cuidado. Después de lo que la Corte Interamericana resolvió, que el cuidado es un derecho humano, autónomo, independiente, es judicializable. Mujeres, comunidades, redes, organizaciones, pueden demandar en tribunales que, a ese derecho, que ya reconoció la Corte, se acceda en México. Estamos en una situación nueva que esperamos ayude a la legislación. Hagamos la reforma y le ponemos gradualidad", mencionó.


**ZONA PROTEGIDA**

# SINDICATOS DE DESPOJO, DETRÁS DE INVASIÓN AL CARACOL

**AUTORIDADES AFIRMAN QUE 2 MIL FAMILIAS YA “COMPRARON”  
UN ESPACIO EN LA ZONA, DONDE ACTUALMENTE HAY 190  
VIVIENDAS; ADVIERTEN DE MÁS INUNDACIONES**

**POR MARIA DE LOS  
ÁNGELES VELASCO**  
CORRESPONSAL  
[nacional@gimm.com.mx](mailto:nacional@gimm.com.mx)

**E**CATEPEC.— En riesgo se encuentran 800 hectáreas del área natural protegida del Lago de Texcoco conocida como El Caracol, pues en los últimos tres años, sindicatos relacionados con despojos e invasiones, así como supuestos comuneros han empezado a lotificar más de 43 hectáreas.

El Caracol ubicado en territorio de Ecatepec forma parte de las 14 mil 38 hectáreas del exlago de Texcoco que en 2022 fue declarada Área Natural Protegida, conformada dentro de los municipios de Texcoco, Atenco, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán y Ecatepec.

Actualmente hay 190 viviendas, pero representantes de lotificadores han señalado que en zona ya han comprado cerca de dos mil familias, que intentan asentarse en una zona de alto riesgo de inundaciones por ser un vaso regulador, lo que también afectaría a las colonias de Ecatepec al agudizarse las anegaciones que se presentan en temporada de lluvias.

Jorge Daniel Fonseca Cando, director del Área Natural

Protegida Lago de Texcoco, explicó que el problema se originó luego de que la zona de El Caracol era utilizada como banco de tiro para depositar los lodos del desplante de donde irían las pistas del aeropuerto que se contemplaba durante la administración del ahora expresidente Enrique Peña Nieto.

“Al utilizar este vaso regular como un sitio de depósito, los sindicatos que hacían esos trabajos, vieron el polígono como un sitio donde podían seguir tirando materiales” y después empezar a invadirlo, apuntó.

Estableció que aunque Coahuila interpuso una denuncia por la invasión de la zona e incluso hubo una persona detenida, se requería del apoyo de las autoridades municipales para frenar el avance de la mancha urbana, pero no se hizo.

“Lamentablemente la pasada administración municipal de Ecatepec que presidía Fernando Vilchis no era una administración que ayudara mucho a frenar estos procesos; los delitos por lotificación irregular y asentamientos son de jurisprudencia de los municipios; si los municipios a veces



no colaboran y el estado a través de las fiscalías especializadas es complicado hacerle frente a este tipo de delitos”.

Ello provocó que actualmente este amenazada 43 hectáreas, en donde de acuerdo de la directora de Desarrollo Urbano de Ecatepec, Rosa Isela Beltrán Huerta, hay 190 viviendas con algún grado de lotificación. Y aunque es un área natural protegida, en la zona hay postes de energía eléctrica.

“Hemos detectado que tienen postería de luz, que probablemente alguien de manera irregular les brindo el servicio, y el control lo tiene, tenemos la presunción es manejado el sitio por sindicatos muy conocidos “23 de Marzo y el USON, Junto con personas que se dicen ser pobladores originarios de Santa María Tulpetlac y se escudan con ser poblaciones indígenas”, añadió el director del ANP Lago de Texcoco.

La zona se ha convertido en un búnker a donde sólo pueden entrar, quienes son autorizados por quienes controlan el sitio.

Beltrán Huerta estableció que la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas solicitó la intervención del gobierno municipal para frenar el avance de la mancha urbana con la suspensión de uso de suelo para construcción, por lo que ya fue notificada la zona de que no está permitido el uso habitacional

“A parte de ser un área natural protegida esa zona tiene problemas donde se genera la sosa y es un riesgo de salud para la población”, apuntó.

### EN RIESGO, VASO REGULADOR

Dichos asentamientos también ponen en riesgo el vaso regulador.

“El Caracol es un importante vaso regulador que ayuda evitar inundaciones en diferentes puntos de Ecatepec, los puntos que están pegados al circuito exterior mexiquense y de la zona de las Américas, el riesgo de que esta zona se pierda es que se pierde una extensión importante para regular aguas de lluvias y evitar problemáticas que se están vi-

viendo con las lluvias”, apuntó Jorge Daniel Fonseca Cando.

Sin embargo a Desarrollo Urbano de Ecatepec, luego de la notificación de suspensión, representantes legales de quienes dicen ser dueños mencionaron que hay por lo menos dos mil personas que pueden acreditar su propiedad y actualmente hay 190 construcciones con algún nivel de construcción”

Por lo que se inició una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Delitos contra el Desarrollo Urbano y el Medio Ambiente en el estado, “se solicitó la intervención de la Fiscalía para resguardar el inmueble y ayudar al desalojo”, apuntó.

Actualmente se estableció una mesa de coordinación para que con la Fiscalía General de la República, del Estado de México, la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente, Profepa, Comisión Nacional de Áreas Protegidas, Conagua y el municipio de Ecatepec se genere una estrategia de atención ante las invasiones y se pueda generar el retiro o desalojo ordenado de la población que se encuentra viviendo en la zona y recuperar el vaso regulador.

#### EL DATO

##### Denuncias:

Conagua interpuso una denuncia por la invasión y hubo una persona detenida. La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) solicitó la intervención del gobierno municipal para suspender el uso de suelo para construcción, y la zona ya fue notificada de que no está permitido el uso habitacional. Se inició una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Delitos contra el Desarrollo Urbano y el Medio Ambiente en el estado. Se solicitó la intervención de la Fiscalía para resguardar el inmueble y ayudar al desalojo.



**¿QUÉ ES EL CARACOL?**

Es un importante vaso regulador de 800 hectáreas que ayuda a evitar inundaciones en diferentes puntos de Ecatepec. Forma parte de las 14 mil 38 hectáreas del exlago de Texcoco declaradas ANP en 2022.



La amenaza actual: invasión y lotificación irregular.



Forma parte del Área Natural Protegida (ANP) Lago de Texcoco.



Esta zona fue utilizada como banco de tiro para depositar lodos del proyecto del aeropuerto en Texcoco.



En los últimos tres años, más de 43 hectáreas han sido lotificadas. Hay actualmente 190 viviendas construidas.



Las Américas

Cólonia el Salado

■ Áreas invadidas

**El Caracol**

**Parque Lago de Texcoco**

Cto. Exterior Mexiquense



Las invasiones son impulsadas por sindicatos como 23 de Marzo y USON.



Se han detectado postes de energía eléctrica instalados de manera irregular.